



COORDINACION DE SERVICIOS
DOCUMENTALES - BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

227384

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

NOMBRE JULIO CESAR GARCIA LANDERO

MATRICULA: 95328277

CARRERA: CIENCIA POLITICA

TITULO "EL CONFINAMIENTO DE
DESECHOS RADIACTIVOS DE BAJO NIVEL
EN SIERRA BLANCA TEXAS, COMO UN
CONFLICTO DE INTERESES"

ASESOR: MTRO. ALEJANDRO FAVELA
GAVIA

2000



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

COORDINACION DE CIENCIA POLITICA
EVALUACION DE TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION (TESINA)

ASESOR

SEMINARIO DE INVESTIGACION: III FECHA 5 ABRIL 2000

TRIMESTRE: 00-I

PROFESOR ASESOR: Alejandro Farfá

ALUMNO (S): Julio Cesar García Jandero

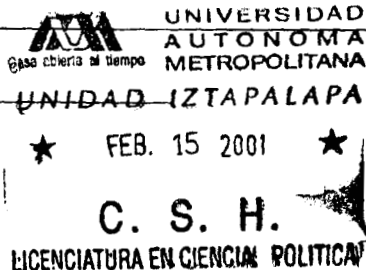
MATRICULA: _____

TITULO: El confinamiento de desechos radiactivos de bajo nivel en Sierra Blanca Texas, como un conflicto de intereses.

EVALUACION PROPUESTA: MB

COMENTARIOS: MEO que es un muy buen trabajo, bien redactado, bien armado y con un tema interesante y poco trabajado. Tiene buena información y una argumentación coherente.

FIRMA: [Signature]



710502-211

Indice

Introducción

Panorama estructural

Características Físicas del proyecto

¿En que consiste el proyecto?

¿Quien propone el proyecto?

Desarrollo y confrontación legal del proyecto

Reacciones iniciales

Cronograma de propuestas

Correlación de fuerzas, conflicto de intereses y análisis de actores.

Conclusión

Bibliografía

Introducción.

El texto que tiene el lector, es un estudio de caso, que pone de manifiesto cómo un conflicto de carácter regional, ocurrido en un pequeño poblado (Sierra Blanca), del condado de Husted en Texas, puede desembocar en un conflicto de grandes magnitudes en donde se provocó una tensión muy grande de las relaciones México ^{entre} y Estados Unidos.

Más allá de interesarnos ^{me} por un conflicto de carácter ecológico, lo que ^{me} nos interesa analizar es el desarrollo y la conclusión del conflicto social, la movilización de los actores y la correlación de fuerzas que existió con la propuesta del confinamiento de Residuos Radiactivos de Bajo Nivel en la localidad de Sierra Blanca, Texas, E.U.A.

El presente estudio de caso, tiene como fundamento argumentativo, ^{recortes} ~~recortes~~ periodísticos, así como documentos oficiales obtenidos de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados, de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de testimonios recopilados por la Comisión de Conservación de los Recursos Naturales de Texas.

Con lo anterior, ^{sc} ~~hacemos~~ la aclaración de que el lector no encontrará citas de autores que hayan escrito con anterioridad sobre el tema, pues este es un hecho reciente, octubre de 1998.

Como un análisis de coyuntura, este estudio sobre el confinamiento de residuos radiactivos de bajo nivel en Sierra Blanca, nos obliga a tomar conciencia de la importancia que tiene para un Estado el correcto manejo de los desechos radiactivos a fin de conservar el ambiente y la salud de los habitantes.

Panorama estructural

Uno de los problemas a los que se enfrenta un ^Testado al tratar con residuos radiactivos es el desconocimiento de los efectos posteriores que estos pueden ocasionar. En realidad, no existe mucha investigación (por lo menos en México) sobre el tratamiento de desechos nucleares ni de como éstos pueden ser manejados sin que existan consecuencias posteriores.

Por ello, ^{sc} ~~presentamos~~ un panorama estructural sobre desechos radiactivos a nivel internacional y en nuestro país, así como algunos proyectos de confinamientos de desechos radiactivos que con anterioridad se han puesto en marcha en la Unión Americana y otros que en el futuro se pretenden instalar, (además del proyecto Sierra Blanca) ubicados en los estados fronterizos de los Estados Unidos.

Como ^{sc} ~~mencionamos~~ en el párrafo anterior, el proyecto Sierra Blanca no es el único que representaba una amenaza para las poblaciones fronterizas de nuestro país con los Estados Unidos. Existen otros proyectos más que ya están funcionando y otros que a futuro se pretenden instalar.

Como primer ejemplo, tenemos el vaciado de miles de toneladas de lodo negro contaminado¹, procedente de Nueva York que son depositados cada semana al aire libre a unos kilómetros de la localidad de Sierra Blanca y a 42 kilómetros del Río Bravo.

Desde hace 5 años se da esta situación, y la empresa privada que traslada el lodo por tren, obtuvo una ampliación de licencia por 10 años para seguir trasladando el producto contaminado a la frontera con México.

Con la lluvia, los contaminantes que tienen esos materiales son acarreados al Río Bravo, y en el poblado de Sierra Blanca, han causado ya problemas de plagas y algunos problemas de salud².

¹ Los lodos son los desechos que sobran luego que las aguas residuales son tratadas. Presuntamente contienen pesticidas caseros, desechos metálicos de las industrias de Nueva York, contaminantes químicos y otros materiales de alta peligrosidad.

² Según explicó Ed, Patrikus, vocero de la Asociación para la defensa legal de Sierra Blanca en entrevista para la jornada, aunque no especificó que tipos de problemas existan.

¿Si procede de esa ciudad?
¿El lodo fue dicho en entrevista?

Este basurero de lodos, el proyecto de desechos radiactivos y la petición del estado de Nueva Jersey para trasladar sus lodos a Sierra Blanca, confirman que existe la decisión gubernamental de convertir la zona en el basurero de residuos tóxicos.³

Cada semana, llegan a Sierra Blanca hasta 5 trenes cargados con 30 vagones de lodos negros cada uno, y los desechos son tirados en el terreno de un rancho y son diseminados con maquinaria pesada sin que por lo menos sean cubiertos con tierra⁴.

Aunado al vaciado de lodo negro, se suman los proyectos de otros confinamientos radiactivos de los estados fronterizos de Estados Unidos. En Nuevo México ya existe la ubicación de las instalaciones para almacenar desechos tóxicos y radiactivos en las localidades de Mezcalero y Carlsbad, se diseña uno más en Ruidoso.

El depósito de Carlsbad es una Planta Piloto de Aislamiento de Materiales de Desecho (Waste Insolation Pilot Plant) y el de Ruidoso es un Depósito de Recuperación y Monitoreo (Monitoring Retrievable Storage).

El de Carlsbad situado a 40 kilómetros de la frontera presenta características singulares sin comparación en todo el planeta: Construido a 650 metros bajo tierra, está formado por túneles de sal compactada y albergará desechos de la producción de armas nucleares de Idaho, Hanford, Lawrence y Nevada. Este confinamiento guardará más de 300 mil barriles de plutonio y su grado de radiactividad tardará en desaparecer más de 10 mil años⁵.

El de Ruidoso, depósito de Recuperación y Monitoreo se ubicará a 125 millas de distancia de las ciudades de El Paso, Texas y Ciudad Juárez Chihuahua. Este proyecto forma parte del plan de Gobierno de la tribu Mezcalero - Apache para atraer a terrenos de esa reservación un depósito temporal de desechos radiactivos de alta densidad⁶. Su ubicación, estaría en una superficie de tres millas

³No conocemos el nombre de la compañía por la confidencialidad de los acuerdos de este tipo.

⁴La Jornada, agosto de 1998 → ficha incompleta

⁵El Herald de México, septiembre de 1998 → ficha incompleta

⁶El motivo por el cual se llevó a esta reservación, es el derrame de recursos económicos que esto traería para la comunidad.

cuadradas, donde se construirá un edificio de concreto y serán utilizados recipientes de acero soldado para almacenar varias toneladas de barras cilíndricas de uranio, empleadas para producir energía eléctrica atómica en plantas de estados como Virginia y Carolina del Norte.

Los desechos de las plantas de energía nuclear, constituirían el 97% del total de su contenido. La basura de "bajo nivel" incluye tubería irradiada, varilla y cortinas contaminadas del centro de los respectivos reactores nucleares, combustibles, resinas y lodo también irradiado.

Esos desechos, incluyen elementos químicos como el estroncio, cuya peligrosidad es de 300 años. Plutonio⁷ de 500 mil años, Níquel con 750 mil años y yodo con 160 millones de años.

Los otros cementerios

Los temores de los grupos ambientalistas así como de los pobladores de las zonas fronterizas que se opusieron al proyecto Sierra Blanca, no eran infundados, pues existe una larga historia de fallas e inconsistencias en la construcción de confinamientos para desechos radiactivos en los Estados Unidos.

Hasta ahora, de los seis basureros nucleares existentes en Estados Unidos, sólo dos permanecen en operación.

El más antiguo se inauguró en 1962 en Beatty, Nevada, y cerró 30 años después. En 1979, el Gobierno ordenó su clausura luego que varios embarques llegaron con recipientes que derramaban sedimentos. Al paso del tiempo, los pozos construidos para supervisar esas instalaciones han evidenciado contaminantes radiactivos y químicos en aguas subterráneas y en 1974, el servicio geológico de los Estados Unidos, detectó que se habían vertido contaminantes radiactivos que alcanzaron una profundidad de por lo menos 357 pies.

En Kentucky, el basureo de Maxel Flats operó de 1963 a 1977 y ahora se le considera como un sitio de alta reserva (superfund). Se demostró que elementos químicos como Plutonio, Estroncio, Trítio, Cesio y

⁷ La dosis admisible de plutonio en un ser humano es de 1 millonésimo de gramo, debido a su elevada carga cancerígena.

Cobalto radiactivo migraron de las instalaciones, y hoy en día se trabaja para la limpieza total del lugar en cuantiosos gastos económicos para la población.

En Nueva York funcionó el confinamiento de Sheffield y su corta vida obedeció a que materiales radiactivos se derramaron y contaminaron el lago de Troun. Las lluvias y falta de mantenimiento en las instalaciones propiciaron filtraciones en la superficie del depósito y los gastos de reparación han significado más de 500 millones de dólares.

Desde 1965 opera en Washington el depósito Richland y recientemente fueron detectados elevados rangos de tritio a escasos metros bajo tierra, cerca de las barreras del confinamiento y en la flora del lugar. De acuerdo a evaluaciones científicas, errores y omisiones en las instalaciones desembocaron en niveles de radiación gama que sobrepasan las normas autorizadas.

Finalmente, en Carolina del Sur, continúa abierto desde 1971 el basurero Barnwell. El servicio geológico de los Estados Unidos también ha descubierto Tritio en aguas subterráneas y estimado que puede haber contaminación en el arroyo Marys Branch, situado a poca distancia. El agua analizada contiene concentraciones de Trítio que superan más de diez veces las normas establecidas.⁸

Algunos ejemplos en el mundo

Conviene mencionar que no sólo los Estados Unidos presentan este tipo de problemática. A través de los años, se han presentado en el mundo conflictos de esta naturaleza que no han sido resueltos por la falta de investigación científica, y a causa de la negligencia e ignorancia de las autoridades sobre los desastres ecológicos que pudieran ocasionarse.

La British Nuclear Fuels fue llevada en 1984 a los tribunales por las víctimas de las emanaciones radiactivas de su reactor de Shellafield, Gran Bretaña, ya que se demostró fehacientemente, causarían

⁸ El Heraldo de México, -7 fecha y datos incompletos.

innumerables casos de Leucemia y Cáncer óseo, y de los aparatos y sistemas de los organismos afectados.

Otra gran catástrofe ambiental (aunque esta no ocurrió por residuos) fue la del 26 de abril de 1986 en Chernobyl. Después de que el gobierno de la Unión Soviética tendió una barrera infranqueable al conocimiento de la magnitud de la catástrofe, el 4 de mayo reconoció que los radionúcleos proyectaron una mortífera nube a más de 1000 metros de altura, que se extendió por grandes regiones de Europa y llegó, inclusive hasta el Hemisferio Americano.

El gobierno ruso pagó 520 millones de dólares a título de indemnización, a 116 mil personas que fueron evacuadas de la nefasta región, según la informaciones del Comité del Partido Comunista de la URSS.⁹

Un investigador de la Universidad de Berkeley, Jhon Gofman, en entrevista para el Sol de México en enero del 98, vaticinó que como consecuencia de esta catástrofe un millón de seres humanos, de Rusia, Europa y otros lugares del planeta habían procreado un cáncer mortal.

→ 7 ed. libro
se dice
¿con?
(f. c. m.)

Según Gofman, esto se debe a que el uranio que rompió su prisión en Chernobyl y que se ha dispersado por el planeta, ejercerá su demoledora acción hasta que desaparezca la tierra.

Ahora bien, la vida media del Uranio es de 4 billones de años. Para entonces, apenas será la mitad del que escapó del complejo nuclear ruso. Continuará su desintegración durante varios billones de años más - si el planeta todavía existe- hasta que cese su desmembración.

O sea que la atmósfera terrestre está ya envenenada para siempre. no obstante, aun no se conocen todos los efectos posteriores.

Así como se desconocen los daños causados por estos dramas ambientales, tampoco se sabrían los mortales perjuicios que causaron la colisión de un navío alemán y el buque carguero Mont Louis, que conducían en sus bodegas 30 contenedores con 225 toneladas de

⁹ El Sol de México, enero de 1998, artículo de Antonio Lara Barragán

minerales radiactivos que se fueron a pique.¹⁰

Los desechos tóxicos en México.

México tiene algunos escenarios de tragedia atómica: la planta núcleo-eléctrica de Laguna Verde (de reuso) anticuada y defectuosa, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, que fue el Centro Atómico de Slazar, cuyos materiales no son utilizados ya, son enterrados empíricamente.

En México, aun no se sabe cómo tratar con la basura radiactiva que aquí se produce, y éste es un problema aun sin resolver, quizá por la ignorancia de la magnitud del problema, o porque se prefiere mejor minimizarlo.

Algunos datos que se tienen sobre desechos tóxicos en México son los siguientes:

En México, la industria nacional y extranjera produce más de 15 mil toneladas diarias de residuos peligrosos (grasas, aceites, solventes soldadura, residuos, ácidos y bases derivados del petróleo, metales pesados, adhesivos, plásticos, tintas, silicón y lodos.) Destacan como generadores importantes y sitios de concentración, el área metropolitana de la Ciudad de México, los corredores industriales Lerma - Toluca, Puebla - Tlaxcala, Celaya - Salamanca - Irapuato - León, Coatzacoalcos - Minatitlan - Cosoloeacaque - Pajaritos, Querétaro - San Juan del Río y Monterrey.

Sin embargo, no hay aun la infraestructura adecuada para disponer cada año de poco más de 5 millones de toneladas de dichas sustancias.

Solamente dos empresas; una ubicada en Mina, Nuevo León y la otra a 7 kilómetros de Hermosillo operan como confinamiento de servicio público; reciben una parte mínima de los residuos producidos, por lo que la inmensa mayoría de los desechos se hallan en los patios de las industrias, en bodegas o tirados a cielo abierto, en barrancas y lechos

¹⁰ Sol de México, Marzo de 1998.

de ríos y cañadas.

Otros datos apuntan que cada año, cerca de 6 millones de toneladas de residuos industriales peligrosos generados principalmente en el centro y en el norte del país, continúan sin recibir un tratamiento adecuado en confinamientos especiales; y en cambio, tiende a incrementarse el número de basureros clandestinos que han propiciado incluso que las poblaciones cercanas a estos tengan problemas de salud.¹¹ (CESPEDES)(fuente) (?)

Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, estado de México, Tlaxcala, Hidalgo y el Distrito Federal, producen en conjunto casi el 65% de los aproximadamente 8 millones de toneladas de Residuos Industriales Peligrosos que cada año son desechados en nuestro país, y que de acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, sólo el 26% del total es reciclado¹².

Por magnitudes, la zona Centro es la principal generadora de contaminantes con el 65% del total de residuos peligrosos. Le siguen el Norte con 24%, en tanto que en el golfo se llega apenas al 7%, el Sureste con el 3%, y paradójicamente la zona fronteriza con apenas el 1%.

Según una investigación de Sergio Escalera, colaborador del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, del total de los RIPS (residuos industriales peligrosos) generados, cerca del 45% corresponde a grasas, aceites y solventes, siguen en importancia los desechos de soldadura, residuos, ácidos y bases derivados del petróleo, metales pesados y adhesivos. En menos dimensión, los plásticos, tintas, silicón y lodos. (Citar fuente)

De acuerdo con la rama económica, las industrias química básica, secundaria y primaria petroquímica, aportan alrededor del 40% del total; le siguen las industrias metalmeccánica y metalmeccánica básica con el 10% y la industria eléctrica con el 8%.

¹¹ Según el Centro de Estudios del Sector Privado Para el Desarrollo Sustentable

¹² El Universal 19 08 98

Capítulo II

CARACTERISTICAS FISICAS DEL PROYECTO SIERRA BLANCA

(La siguiente información fue extraída del estudio realizado por la CONAGU en Sierra Blanca)

Localización:

El sitio donde se proyectaba instalar el confinamiento está ubicado a unos 8 kilómetros al este de la población de Sierra Blanca, entre la autopista interestatal 10 y la vía del ferrocarril Pacific Southern a unos 145 KM. Al este de la ciudad de El Paso, Texas, y a unos 30 km al noreste de la frontera con México. (figura 1)

Está ubicado en la porción central de Eagle Flat, en la parte norte del rancho Faskin que tiene una superficie de 64 km². La superficie que abarcaba el proyecto era 1.52 km² incluyendo la superficie del área administrativa.

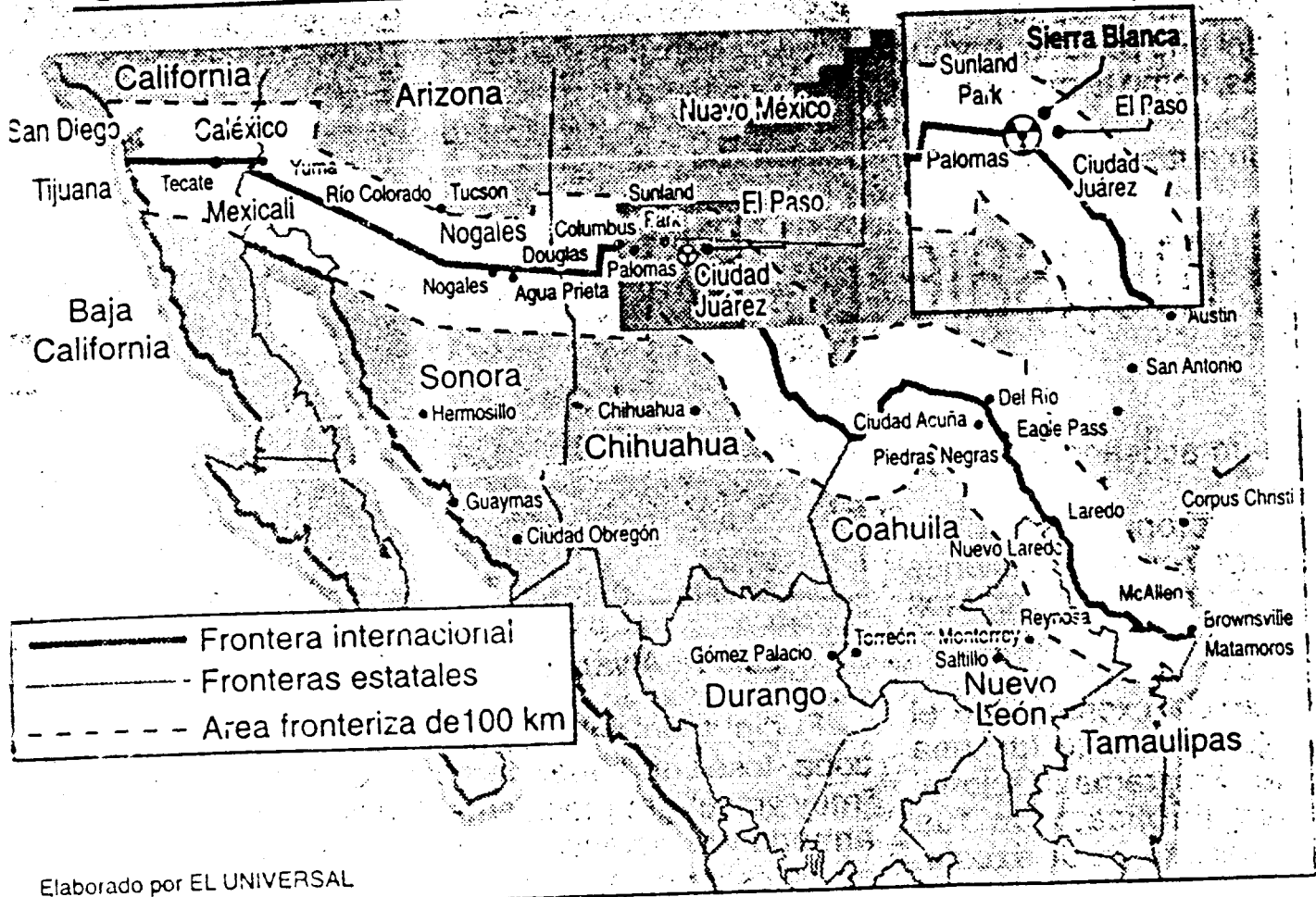
La siguiente información fue tomada de un estudio realizado por la Comisión Nacional del Agua, precisamente en el periodo en el que se desarrollaba este conflicto.

Fisiografía

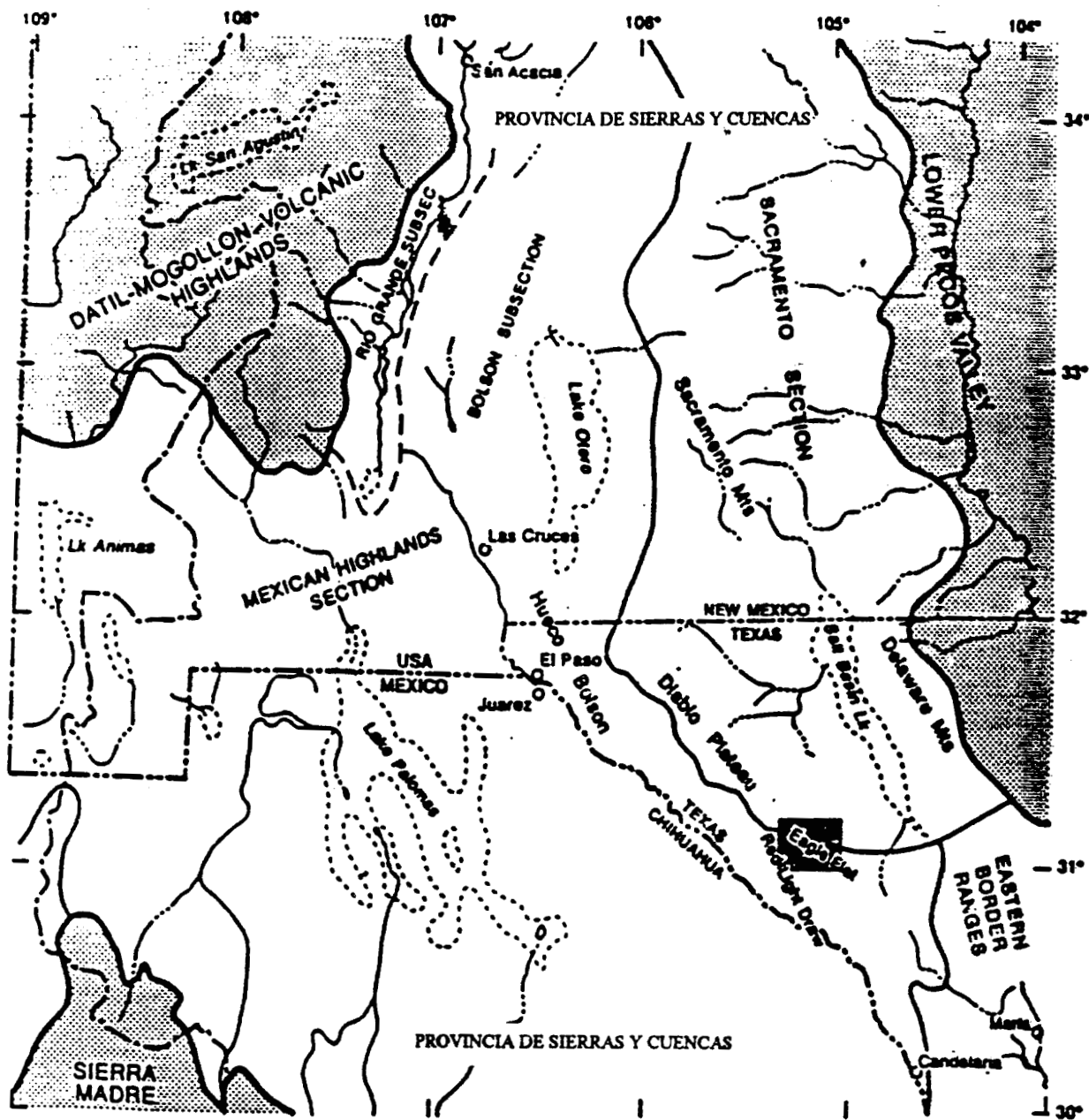
Eagle Flat pertenece a la subprovincia de la Tierras Altas Mexicanas de la provincia fisiográfica de sierras y cuencas, su drenaje es endorreico en la mayor parte. En su porción norte limita con la Meseta del Diablo, perteneciente a la subprovincia de Sacramento, de la misma provincia fisiográfica.

Geomorfológicamente se localiza en la cuenca del mismo nombre, que comprende dos subcuencas: la noroeste y la sureste. La subcuenca del noroeste en la que específicamente se localiza el sitio propuesto, está drenada por el arroyo blanca de descarga intermitente al lago Grayton; al sur de la cuenca del Eagle Flat se ubica la cuenca del arroyo Red light también conocida como cañón o arroyo Quitman. EL arroyo Red light es una corriente axial y recta de drenaje extenso, su cuenca es más recta y angosta que la de la cuenca del Eagle Flat. El régimen de arroyo es intermitente y tributario del Río grande (Río Bravo) (figura 2)

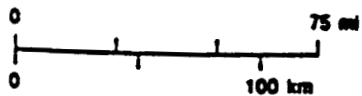
Cementerio nuclear fronterizo



Elaborado por EL UNIVERSAL









Tomado de Gile y otros (1981) y Hawley (1975)

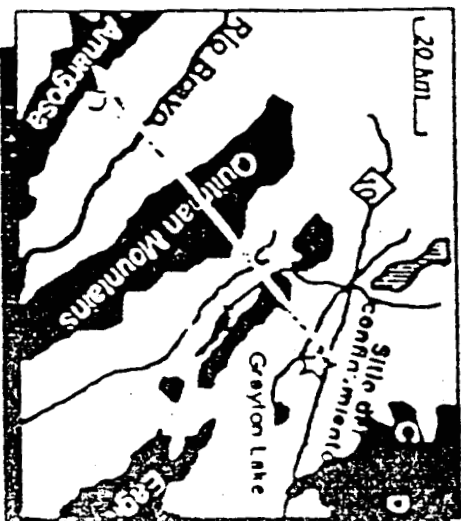


- Área de estudio Eagle Flat
- Depresión ocupada por lagos pluviales del Pleistoceno Tardío
- Parteaguas Continental

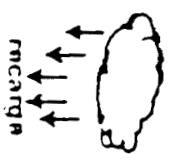
Figura 2.- Subdivisiones fisiográficas del W de Texas y SE de Nuevo México. El área de estudio y su relación con los sistemas de drenaje, subcuencas y zonas de medanos.

SÍMBOLOS

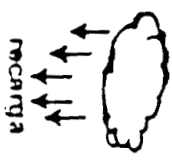
-  Sedimentos granulares del Terciario y Cuaternario
-  Calizas y areniscas del Cretácico (Acuífero regional)
-  Intrusivas, metamórficas rocas impermeables
-  Superficie freática regional
-  Dirección del flujo subterráneo
-  Falla



C



Diablo Plateau



Sitio del confinamiento

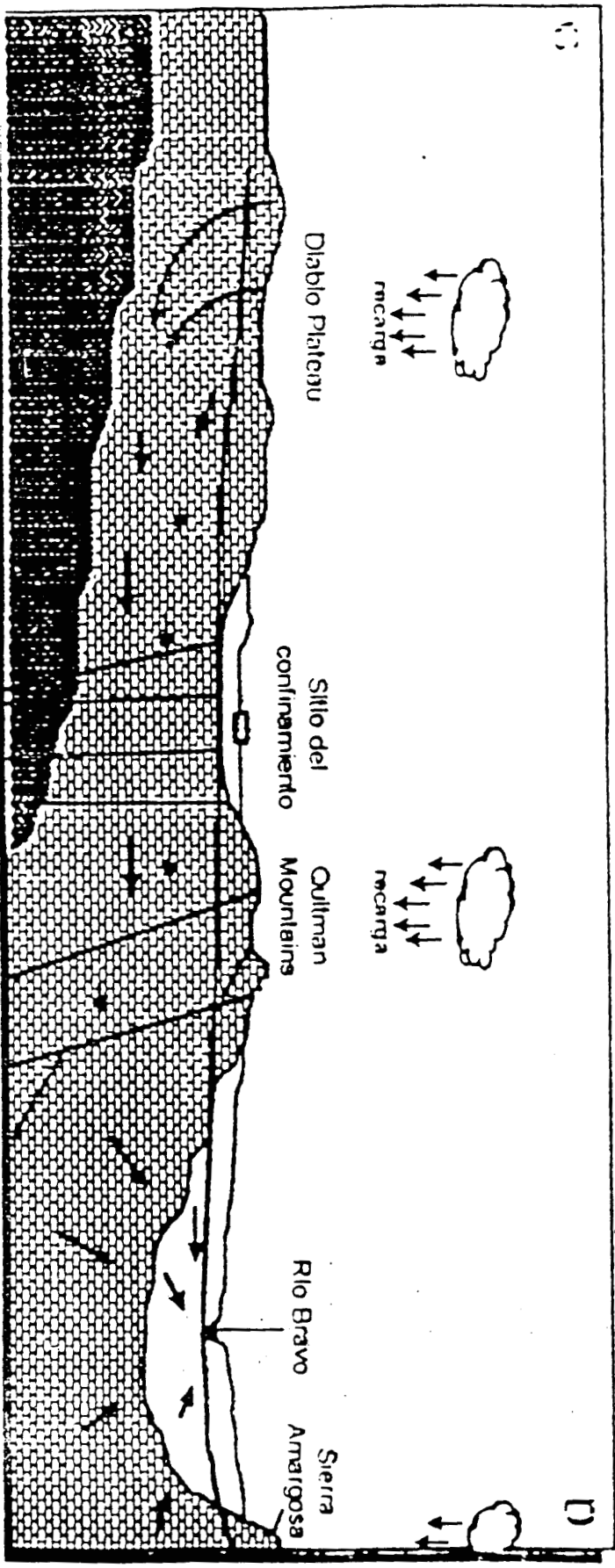
Quilman Mountains

D



Rio Bravo

Sierra Amargosa



Climatología

a) Precipitación

El clima en el área del sitio propuesto es árido subtropical. La precipitación media anual en el periodo de 1961 a 1990 fue de 320 mm/año, se concentra en los meses de julio a octubre y ocurre fundamentalmente como tormentas convectivas durante el verano, con origen en las costas del Golfo. La altura de precipitación se incrementa hacia las partes altas del terreno. La precipitación en invierno, representa aproximadamente la tercera parte de la precipitación total, y se asocia con la dispersión de sistemas frontales del pacífico.

b) Temperatura.

La temperatura media anual es de 17° C con oscilaciones entre 8.9 y 26.7°C. La temperatura más alta promedio se registra en verano con 33°C y la más baja en invierno con 2°C

c) Evaporación

La evaporación potencial media anual es de 2130 mm/año obtenida de mediciones en evaporímetros estándar, es 6.6 veces mayor que la precipitación media anual. En invierno, el promedio de evaporación por mes es de 83 mm y en el verano alcanza los 260 mm.

d) Historia climática.

El clima en el sureste de Estados Unidos y en la región trans - pecos, Texas en la cual se localiza el sitio propuesto, ha sido relativamente árido por lo menos desde el plocenio tardío hasta el reciente. Lo anterior, se apoya en que el polen del desierto está ausente en la provincia de sierras y cuencas.

Durante el pleistoceno temprano, el clima en el suroeste de Estados Unidos fue más frío y húmedo que en el actual de 25,000 a 14,000 años antes del reciente fue más cálido y seco de 14,000 a 10,000 años antes, el clima vino a ser más caliente y seco aunque permaneció más frío y húmedo que el actual.

Un último periodo cálido y seco se presentó de 8000 a 5000 años

22000
o 22000

antes. De 8,000 a 4,000 o 3,000 ^{antes} fue más seco, así como de 2,2000 a 2000 años antes. Siendo más húmedo de 2,5000 a 2,000 años antes.

25000
o 25000

Dentro de la ocurrencia del régimen climático han prevalecido cortos de condiciones más húmedas significativas, todo lo anterior se basa en estudios de cambios ocurridos en la vegetación del área.¹³

Sismicidad

En un radio de 320 km. del sitio y en un periodo que comprende desde 1931 a 1993, se han presentado alrededor de 63 sismos con una magnitud igual o mayor a 3.0, destacando el de 6.4 que correspondió a la zona de Valentine.

(o 6.4)

A continuación se enlistan los años y la frecuencia con la que se efectuaron los sismos, así como la relación de fallas cuaternarias a menos de 50 km. del sitio de Estudio.

(Gráfica de sismos en Sierra Blanca)

→ (when the edocean h la snten.
más caliente o quitelo
+ 4000)

Descripción de las instalaciones del confinamiento

En las instalaciones para la disposición de material de "bajo nivel radiactivo" (LLW, low level waste) en el condado de Hused, se iba a disponer de aquel desecho generado en el estado de Maine y Vermont, durante un periodo de 30 años. La operación requería de un número de características especiales como son: un edificio de mantenimiento de equipo, oficinas y una estación de seguridad a la entrada de la unidad. El plan general de área de desecho incluía celdas de desecho para cada tipo diferente de material que fuera enviado a la instalaciones. Este material, se clasificaba según el tipo de desecho en A, B, y C, y se clasificaba dependiendo del número de radionúclidos contenidos en las celdas, así como la cantidad de radiación que contenga. Se esperaba según las versiones oficiales que más del 90% del material enviado a las instalaciones fuera de tipo A.

Los desechos incluían elementos como el plutonio, que queda activo

¹³ Subdirección General Técnica, Gerencia de Aguas Subterráneas, Comisión Nacional del Agua

uno y pluma

por 500,000 años, yodo, activo por 160 millones de años y níquel, activo por 760 millones de años. La capacidad del depósito era de 5970.6 m³ y sería cerrado en 30 años.

A continuación se muestra un plano del lugar y la ruta que seguirían los desechos desde Main^e y Vermont a Texas

II.6.- Sismicidad

En un radio de 320 km del sitio, y en un periodo que comprende desde 1931 a 1993, se han presentado alrededor de 63 sismos con una magnitud igual o mayor a 3.0, destacando el de 6.4 que correspondió a la zona de Valentine, el cuál según los registros históricos es el único que ha rebasado los 6 grados.

A continuación se enlistan los años y la frecuencia con la que se efectuaron los sismos:

AÑO	FRECUENCIA	AÑO	FRECUENCIA
1923	?	1967	1
1931	6	1968	2
1934	1	1969	3
1936	1	1971	3
1937	2	1972	2
1943	1	1973	1
1949	1	1974	2
1952	1	1975	1
1955	1	1976	4
1959	1	1977	2
1960	2	1978	1
1962	1	1979	1
1963	1	1983	1
1964	2	1985	2
1965	2	1992	1
1966	10	1993	2

Tomando en cuenta la magnitud de los sismos, se determinó que el 68% corresponde a 3 grados o menos, el 23 % a los de 4 grados , el 7 % a los de 5 y el 2 % a los de seis grados.

Características sísmicas de la región de Sierra Blanca

Se han identificado algunas áreas de actividad sísmica en la región de Trans-Pecos Texas en base a datos históricos y de instrumental registrados en la red de monitoreo sísmico.

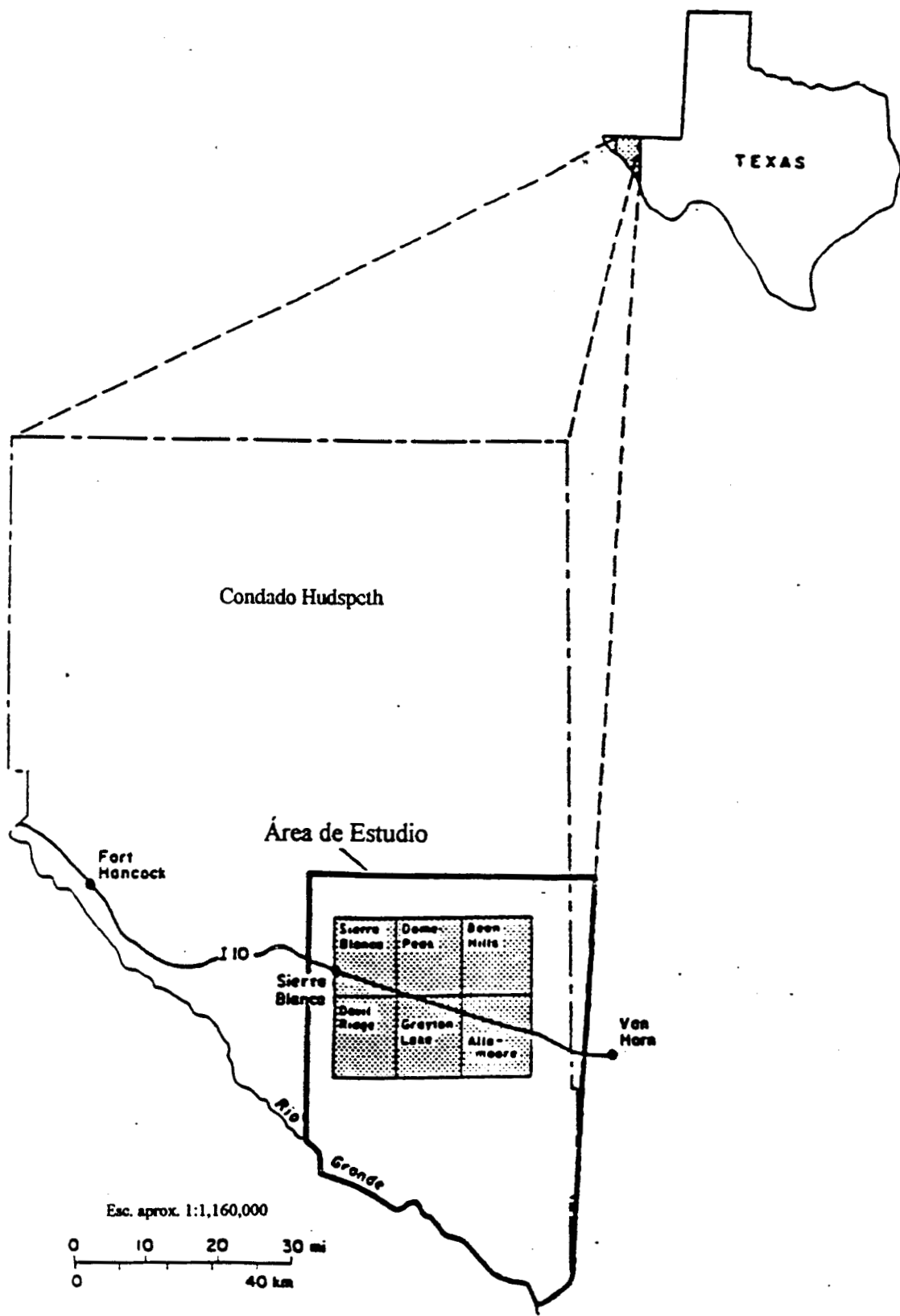
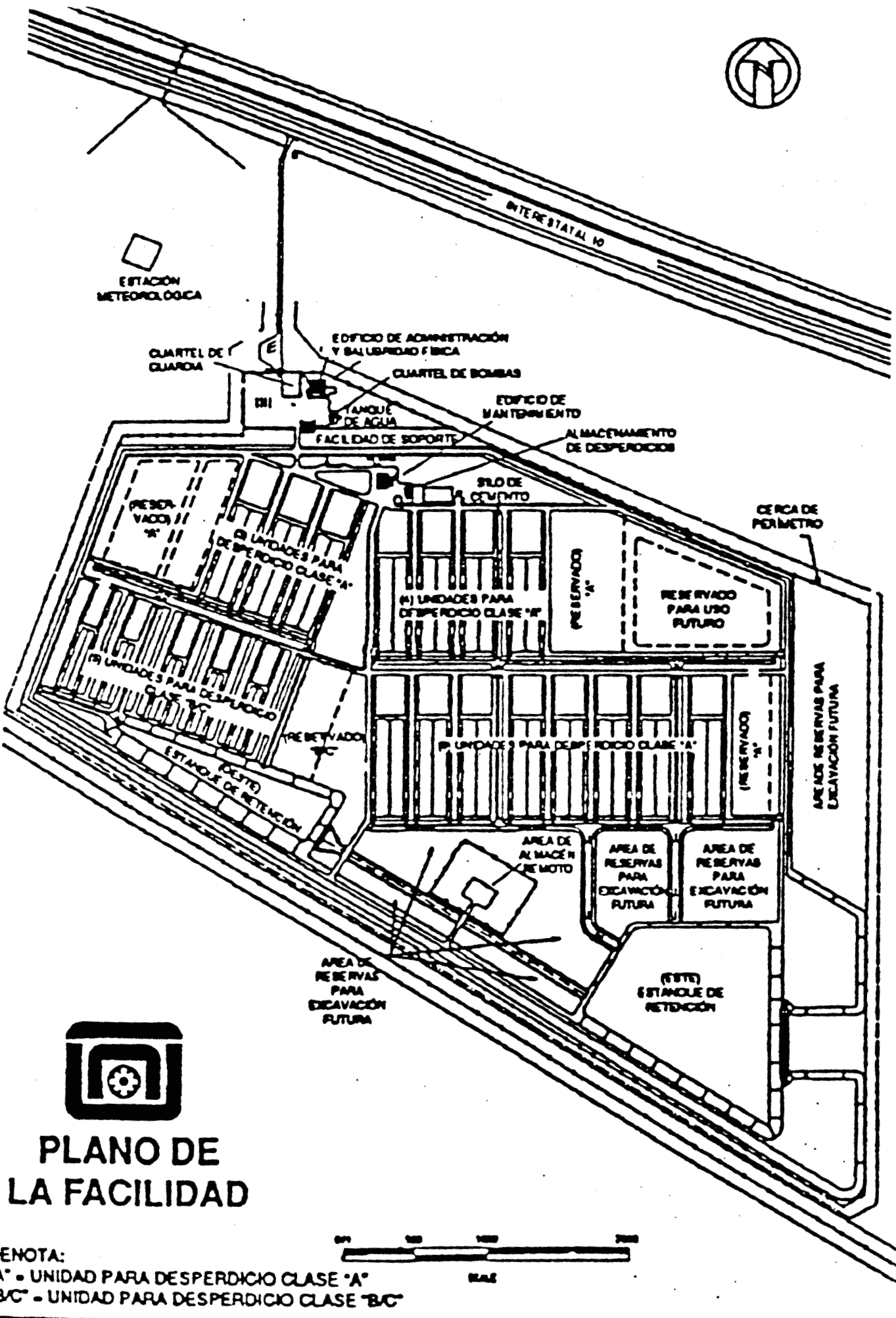


Figura 1.- Localización del área de estudio.



sos M
 (TNF
 Co
 equij
 cumj
 tasq
 y de
 Ade
 tiem
 TNR
 J
 nú
 es,
 ten
 estac
 de la
 área
 dese
 mate
 latic
 —
 Cl
 De
 E
 des
 mat
 dep
 rad
 can
 Se e
 del
 cior
 se
 des

PLANO DE LA FACILIDAD

DENOTA:
 "A" - UNIDAD PARA DESPERDICIO CLASE "A"
 "BC" - UNIDAD PARA DESPERDICIO CLASE "BC"



Señalización del lugar donde se proyecta construir el confinamiento radiactivo ■ Foto: Ap



106

EL UNIVERSAL

Parte de la zona fronteriza de Sierra Blanca, Texas, en donde se autorizó a varias entidades estadounidenses enviar sus desechos nucleares

Capítulo 3

{ En qué consiste el proyecto Sierra Blanca } (panorama general)

El proyecto de Sierra Blanca surge como una necesidad ambiental y de desarrollo sustentable de los estados de la Unión Americana que tienen que crear confinamientos de este tipo para evitar que desechos radioactivos producidos por fabricas u hospitales entre otros (plantas nucleares etc.) sean arrojados clandestinamente en lugares no apropiados y que signifiquen una amenaza ecológica de efectos lamentables como cáncer y deformaciones genéticas en la población. En este sentido, por disposición gubernamental, cada estado de la Unión Americana tiene que hacerse cargo de sus propios desechos radioactivos y buscar sitios adecuados en donde poder colocarlos.

De esta manera, el Estado de Texas creó un organismo encargado de la Disposición de Residuos Radioactivos de Bajo Nivel llamado Texas Low Level Radioactive Waste Disposal Authority,¹⁴ quien a su vez tiene que acudir a otra instancia para solicitar la licencia de construcción para los confinamientos de Residuos Radioactivos de Bajo nivel encargada de la conservación de los recursos naturales llamada Texas Natural Resource Conservation Commission.

El Estado de Texas se vio en la necesidad de crear un confinamiento de este tipo el cual pueda resolver su problema de desechos radioactivos. Sin embargo, debido a la gran cantidad de recursos materiales que se requieren para construir un depósito de este tipo, el proyecto se propone como un confinamiento de grandes magnitudes que pueda compartirse con otros estados para que la inversión sea compartida, tomando en cuenta que en 1985 la ley fue reformada para que esto fuera posible.

En el momento en que el proyecto es planteado por la Texas Low Level Radioactive Waste Disposal Authority como un proyecto abierto a la inversión de otros estados, los Estados de Main y Vermont se interesan en el mismo y deciden invertir.

Así, tenemos que los dos elementos a tomar en cuenta para la

¹⁴ Este organismo fue creado después de la aprobación de la ley de 1980 en el congreso estadounidense que prevé que cada Estado se haga cargo de sus residuos radiactivos.

realización de dicho proyecto, son: La construcción de un depósito de desechos radioactivos de bajo nivel y el traslado de los desechos de los estados de Main y Vermont al estado de Texas.

El lugar que según la Texas Low Level Waste Disposal Authority consideró apropiado para la construcción del confinamiento de acuerdo a las reglamentaciones técnicas, sociales y económicas fue el rancho de Faskin que fue comprado por este motivo. Este lugar como ya lo mencionamos se localiza en el condado de Hudspeth Texas, a 9.5 Kilómetros de Sierra Blanca, a 30 kilómetros del Río Bravo o Río Grande, el punto más cercano de la frontera internacional con México y a unos 145 Kilómetros al este de las ciudades de Juárez y El Paso.

¿Quien propone el proyecto.?

El gobernador texano George Bush Jr., los representantes y senadores de Texas, representando los intereses de los fabricantes de energía nuclear de los Estados de Texas Main y Vermont, los hospitales de Texas entre otros, a través de la Low Level Radioactive Disposal Authority, solicitaron en 1997 la creación de un convenio con el Congreso Estadounidense en el cual se hiciera posible la creación de un basurero para los tres estados (HR 627 & S 270, nombre de la ley).

La sección 3.05 (6) del convenio (realizado por el gobierno de Estados Unidos en 1980) declara que los comisionados nombrados por los gobernadores de los 3 estados pueden entrar en un acuerdo con cualquier individuo, estado, cuerpo regional o grupo de estados para la importación de desechos nucleares con bajo nivel de radioactividad en el Convenio par el manejo o depósito.

1) ¿ Cuáles son los lineamientos jurídicos aplicables?.

(Como una breve aclaración, hemos de mencionar que los lineamientos que a continuación presentamos únicamente sirven como panorama general, para ubicarnos en la cuestión legislativa, aunque posteriormente volveremos al asunto jurídico, analizándolo a detalle, y contextualizando sobre cómo se dio este proceso desde la aprobación

del proyecto hasta la contraparte jurídica del mismo.)

Los lineamientos jurídicos aplicables para la aprobación del proyecto son los siguientes:

a) El proyecto tenía que aprobarse por el Congreso Estadounidense

Como antecedente a la discusión en la Cámara de Representantes y en el Senado, en 1980, el gobierno estadounidense aprobó el acta sobre Residuos de bajo nivel. En esta ocasión, el gobierno delegó la responsabilidad de cada uno de los estados de la Unión Americana para el manejo y el confinamiento de los desechos radioactivos de bajo nivel generados en su territorio.

En 1985, el Congreso Estadounidense efectuó cambios en materia legislativa en los que se prevé la posibilidad de que varios estados se agruparan regionalmente para contar con un solo depósito en cualquiera de ellos. Después de esto, se planteó la posibilidad de crear un depósito de residuos radioactivos de bajo nivel en el área de Fort Hancock, frontera con Canadá, pero debido a la fuerte oposición de la población local, en 1992 este proyecto fue replanteado para realizarse en Sierra Blanca.

En 1997 el Congreso Estadounidense aprueba el acuerdo que permite el envío (compact) de desechos radioactivos a Sierra Blanca.

b) El proyecto, después de haber sido aprobado por ambas cámaras, tenía que ser enviado al presidente para que este diera su firma y se convirtiera en ley.

c) la licencia tenía que ser otorgada por los jueces administrativos del condado quienes darían su fallo para que la Comisión de Texas para la Conservación de Recursos Naturales Texas (Natural Resource Conservation Commission) otorgue la licencia de construcción correspondiente.

Después de la aprobación del traslado por el congreso y el presidente, competía a los jueces administrativos del condado, otorgar la licencia para la construcción del proyecto, de esta manera, el proyecto entró en un periodo de audiencias públicas dentro de un juicio civil en las

cortes de los Estados Unidos. En este proceso se llevó a cabo una consulta en la que se proponían 4 etapas en las que el público expuso sus argumentos con un nivel de formalidad creciente.

El 30 de enero de 1997, los jueces administrativos responsables de presidir el proceso para el otorgamiento de la licencia respectiva, emitieron una orden procesal estableciendo la agenda de intercambio de información y documentos y para la audiencia de evidencias.

Dicha audiencia se llevó a cabo el 21 de enero de 1998 y tuvo una duración aproximada de seis meses.

A partir de la fecha antes indicada, las partes interesadas y debidamente acreditadas participaron en el proceso de interrogatorios y la presentación y solicitud de pruebas con el objeto de describir y sustentar sus posiciones.

La parte solicitante debía presentar estudios técnicos sociales y políticos para que le fuera otorgada la licencia.

Desarrollo y confrontación legal del proyecto

El proyecto Sierra Blanca tuvo su origen en el año de 1980, con la promulgación del acta sobre residuos de bajo nivel que obliga a todos los estados de la unión americana a construir confinamiento para depositar desechos radiactivos y donde los estados determinaban en que sitios establecerían sus basureros.

En 1985, en Estados Unidos, se prevé que los estados se agrupen regionalmente para contar con un solo depósito. El primer proyecto fue el de Fort Hancock sin embargo, por fuertes presiones no fue aceptado, así que se decidió entonces reorientarlo a Sierra Blanca.

El Congreso Estadunidense, en 1995 votó en contra del acuerdo que permitía el envío de desechos radiactivos de los estados de Vermont y Maine y fue cuando el gobernador texano George Bush jr. hizo gestiones para instalar en su estado el depósito que le redundaría grandes beneficios económicos.

El 13 de mayo de 1998, la agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos otorgó la autorización (dio el visto bueno puesto que no es una instancia decisoria, sino sólo vinculatoria) para la construcción del depósito en Sierra blanca, condado de Husted.

Cabe aclarar que de acuerdo al acta sobre residuos de bajo nivel creada en 1980, compete al estado de Texas, específicamente la comisión para la conservación de recursos naturales (Texas Natural Resource Conservation Commission) otorgar la licencia para la creación del confinamiento de residuos de bajo nivel en el poblado de Sierra Blanca. Es decir, esta decisión tenía que ser de carácter local, en esta institución del gobierno del estado de Texas. A este proceso se le llamó Dumpt .

No obstante, era necesario hacer reformas legislativas para autorizar el "compact" que era el traslado de los residuos al estado de Texas, provenientes de los estados de Maine y Vermont. Para ello, se necesitaba primero la aprobación de la cámara de representantes, después la aprobación del senado de los estados unidos y por último

la firma del presidente Bill Clinton para que este proceso pudiera convertirse en una ley. No obstante, la decisión final de la aprobación o no del proyecto, recaía directamente sobre la Texas Natural Resource Conservation Commission

A continuación detallamos el proceso de traslado "compact" de los estados de Maine y Vermont al estado de Texas.

La cámara de representantes

El 7 de octubre de 1997, la cámara de representantes aprobó por mayoría de votos la legislación que autorizaba el traslado de desechos radiactivos de los estados de Maine y Vermont al estado de Texas.

Con 305 votos a favor y 117 en contra, los miembros de la cámara de representantes apoyaron la petición de los estados de Maine y Vermont para realizar el "compact"

Los legisladores que estaban a favor del proyecto, argumentaron que este depósito no representaba riesgo alguno para el medio ambiente o para la salud de los habitantes de la comunidad de Sierra Blanca. Asimismo, dijeron que en el depósito no se aceptarían desechos nucleares de alto riesgo del resto del país. No obstante, a petición del gobernador George Bush, se tuvo que suprimir la enmienda que impedía que otros estados hacer uso del sitio¹⁵.

Por otra parte, los opositores del proyecto como el legislador Henry Bonilla, representante por San Antonio, advirtió a sus homólogos que la aprobación del proyecto podría dañar las relaciones de Estados Unidos con México. Lo anterior, por los antecedentes que ya existían sobre los reclamos de Organizaciones no gubernamentales y algunas autoridades mexicanas sobre la instalación del confinamiento.

El legislador Bonilla, dijo que la oposición en México era entendible, pues "no nos agradaría que se tiraran desechos nucleares a unas cuantas millas de la frontera".

¹⁵Aun cuando después se volvería a hacer otra reforma para que no todos los estados pudieran hacer uso del confinamiento, sino únicamente los estados de Main y Vermont.

El debate sobre el confinamiento, logró confrontar a los 6 legisladores por el Estado de Texas, a tal grado que 2 de ellos votaron en contra.

La iniciativa, contó con el fuerte apoyo de los legisladores por Houston y Dallas, ya que representan, en gran medida, los intereses de la industria médica, que en estos lugares es una industria fuerte, y se hubiera visto beneficiada con la creación del confinamiento¹⁶.

La legisladora Eddie Bernice Johnson de Dallas, dijo que ella entendía la oposición de los residentes hispanos en Sierra Blanca, quienes temían que el depósito pudiera representar un grave riesgo para la salud y para el medio ambiente de la comunidad. "Sin embargo, debemos poner el depósito en alguna parte" dijo la legisladora Jhonson, y sostuvo que el riesgo más grande sería el dejar acumular los desechos en áreas superpobladas de Dallas y Hosuton. Es mucho más seguro, ubicar el depósito en un área mucho menos habitada.... "Si creyera en algún momento que se pone en riesgo la vida de los residentes del lugar, no estaría ante ustedes" dijo la legisladora Jhonson.

A lo dicho por esta legisladora, la oposición contestó que " si Jhonson y otros partidarios no consideran los riesgos de la salud, ellos votarían por la construcción de un depósito de desechos radiactivos en el lugar mismo en donde son generados, como Houston y Dallas.¹⁷

El senado

El 2 de septiembre de 1998, el Senado aprobó la iniciativa de ley que permitía a los estados de Maine y Vermont trasladar sus desechos radiactivos al estado de Texas.

Con 78 votos a favor y 15 en contra, el Senado de los Estados Unidos, aprobó la iniciativa enviada por la cámara de representantes y con ello se iniciaba el proceso de construcción de 11 proyectos más¹⁸ en la

¹⁶Texas cuenta con más de 3 mil 500 hospitales, clínicas y centros de investigación médica, y la mayoría de los desperdicios tóxicos que generan pudo haber sido depositada en el confinamiento de Sierra Blanca.

¹⁷ Del servicio de Noticias del New York Times

¹⁸Sólo tenemos conocimiento de los confinamientos de Carlsband, Mezcalero y Ruidoso.

frontera con México lo que implicaba una inversión millonaria impulsada por los estados de Maine, Vermont ¹⁹ y Texas.

Ciertamente, la aprobación de la iniciativa en el senado fue apabullante, no obstante, la poca oposición que hubo logró poner algunas restricciones a la ley como la que hizo el senador Paul Wellston quien logró añadir al proyecto dos restricciones, la primera se refería a que únicamente los estados de Maine y Vermont podían utilizar el cementerio nuclear y la segunda, que el funcionamiento del tiradero nuclear sería frenado si se determinara que tenía un impacto en comunidades minoritarias o pobres.

La iniciativa, fue discutida durante 90 minutos el martes 1 de septiembre, y volvió a ser discutida durante 40 minutos el miércoles 2 de septiembre antes de ser aprobada.

Siete de los 100 senadores estadounidenses estuvieron ausentes y entre quienes aprobaron la propuesta se encontraban los dos republicanos por Texas, Kay Bailey Hutchison y Phil Gramm.²⁰

La escasa oposición al depósito como dijimos, fue encabezada por el senador demócrata Paul Wellston, de Minesota, quien dijo que la elección de Sierra Blanca se hizo por que allí se encontraría “ la menor resistencia política”²¹

El ejecutivo.

El 22 de septiembre de 1998, el Presidente de los Estados Unidos William Clinton, firmó la controversial legislación aprobada por el senado a principios de septiembre.

En este caso, no tenemos las controversias que pudieron haberse dado por ejemplo, al interior del gabinete, no obstante, tenemos las declaraciones del embajador de los Estados Unidos en México Jeffrey

¹⁹ Estas entidades, inicialmente ofrecieron 50 millones de dólares para que se iniciara la construcción del proyecto y estuviera lista en menos de un años o sea a finales de 1999

²⁰ Del servicio de noticias del New York Times

²¹ Sierra Blanca es un pueblo de unos 700 habitantes, 60 por ciento de los cuales son de origen mexicano.

Davidow quien dijo lo siguiente:

“Por ser un asunto federal, el presidente Clinton aprobó una ley en la que otros estados cercanos a Texas puedan mandar sus desechos a ese lugar en el supuesto de que se apruebe el basurero. Pero en ningún momento firmó la legislación en la que se dé por hecho la construcción de este”²².

El diplomático comentó que este asunto se había convertido en una controversia de carácter político, cuando la decisión de la conveniencia o no del proyecto competía exclusivamente a los estudios científicos que se llevaban a cabo. Sin embargo aclaró que era respetuoso de los comentarios políticos que habían surgido al respecto.

Los jueces administrativos de la Comisión de Texas de Conservación de Recursos Naturales.

La instancia, que decidiría sobre la licencia del confinamiento de desechos radiactivos de bajo nivel en sierra blanca era la Comisión de Texas de Conservación de Recursos Naturales a través 3 jueces administrativos, es decir, trabajaban de manera paralela al congreso de los Estados Unidos.

Para tomar esta decisión, la Comisión abrió una serie de audiencias públicas en donde se podrían presentar los argumentos en pro y en contra del confinamiento. No obstante, se excluyeron a muchos actores relevantes en el conflicto.

A continuación, presentamos un breve resumen de las audiencias realizadas por la Comisión.

Audiencias finales para decidir el establecimiento del cementerio de desechos radiactivos en Sierra Blanca, Texas.²³

Breve resumen:

²²Entrevistado por Reforma el 21 de septiembre de 1998, en el marco de la condecoración que entregó la embajada argentina a Juan Rebolledo Gout, subsecretario para América del Norte y Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

²³ Documento oficial obtenido del grupo intersecretarial

En agosto de 1996, inician las primeras audiencias públicas, en el Estado de Texas, donde se permitía la participación de particulares, investigadores, autoridades que se manifestaran en contra o a favor de este proyecto.

Primera audiencia, 6 de agosto de 1996, Sierra Blanca Texas:
Participantes Mexicanos:

Representante del Senador Luis H. Alvarez
Alcalde de Cd. Acuña, Dr. Emilio de Hoyos
Diputada del congreso de Chihuahua, Lic, Clara Torres
Diputado del congreso de Chihuahua, Rogelio Loya
Diputado del congreso de Chihuahua, Miguel Agustín Corral
Diputado del congreso de Coahuila (tres diputados)
Director de desarrollo urbano y ecología, en representación del Alcalde de Cd. Juárez, Arq. José Luis Rodríguez Chavez.
Judith Galarza, del Comité Independiente de Derechos Humanos
Representante de Green Peace
Ing. Salvador Rochel, representante del PVEM.
Sr. Adalberto Torres, propietario de un rancho colindante del lado mexicano, con la zona donde se proponía establecer dicho proyecto.

Segunda audiencia, 9 de septiembre de 1996, el paso Texas:
Participantes mexicanos:
Diputada Clara Torres
Regidor Arq. José Luis Rodríguez Chavez

Tercera Audiencia 22 de septiembre de 1996, Alpine Texas:
Participantes Mexicanos:
Regidor: Arq. José Luis Rodríguez Chavez

Audiencia de evaluación, octubre de 1996, Sierra Blanca Texas.
Participantes Mexicanos:
Representante del Senador Luis H. Alvarez
Representante de la Diputada Clara Torres
Dr. Emilio de Hoyos, Alcalde de Ciudad Acuña
Arq., José Luis Rodríguez Chavez, regidor del Ayuntamiento
Sr. Adalberto Torres, dueño de un Rancho Colindante.

En los primeros meses de 1997, se inicia el procedimiento administrativo y se abre el espacio para recibir estudios científicos en los siguientes temas a favor y en contra de este proyecto:

Geología, Hidrogeología, Ingeniería Nuclear, Biología, Ingeniería de Materiales, impacto socioeconómico, impacto psicológico. Asimismo, en los primeros meses de 1997, se informa que solamente podrán seguir participando en las siguientes etapas de audiencias los representantes mexicanos:

Arq. José Luis Rodríguez Chávez, regidor del ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Sr. Alberto Torres propietario de un Rancho colindante.

En el mes de octubre de 1997 se vence el plazo para recibir información de estudios científicos en pro y en contra.

Las audiencias finales, inician el 21 de enero de 1998 en Sierra Blanca Texas.

Comentarios preliminares:

El Sr. Carron, abogado a favor del proyecto del confinamiento en Sierra Blanca a favor, señaló que la ubicación del sitio para establecer este proyecto (Sierra Blanca) era el lugar fantástico para un cementerio semejante y que quienes se oponían a este proyecto eran fanáticos o poco educados en el asunto.

Richard Boren, Presidente de Alianza Ecológica por el Río Bravo, opuesto al proyecto, mencionó que quienes proponían este proyecto radiactivo estaban actuando por razones económicas, políticas y racistas y que además, estaban gastando mucho dinero para imponer el proyecto sobre la oposición de una comunidad relativamente pobre y de pocos recursos políticos. Argumentó que la audiencia era injusta y que los jueces debían renunciar.

Rick Jacobi, director de la oficina de Residuos radiactivos del estado de Texas señaló, que el proyecto cumplía con los requisitos de la Ley federal sobre cementerios de residuos radiactivos, mencionó, que la autoridad inició la búsqueda de un sitio para el establecimiento de un

cementerio en 1983, en el condado de Fort Hancock y en el condado de Husted. El primer lugar fue rechazado por la oposición pública y local y por los gobiernos locales. Finalmente, la legislatura de Texas, ordenó que el sitio sería ubicado dentro de un área en el condado de Husted cuyos límites al sur serían con el Río Bravo.

Después, la autoridad, compró el rancho Faskin, con un área aproximada de 16, 000 acres, de los cuales 447 acres a lo largo de la carretera interestatal I-10 próximos a 5 millas al este del poblado Sierra Blanca y 16 millas del Río Grande.

El Sr. Jacobi mencionó que a pesar de que todos los cementerios radiactivos habían tenido fugas, en la construcción de este no iba a ser igual por las modificaciones tecnológicas que darían al proyecto. Así mismo señaló que en cuanto a la actividad sísmica del lugar, y las características hidrológicas dijo que expertos habían confirmado que el sitio era 100% seguro.

El Sr. Avant, ex director de la oficina de residuos radiactivos de Texas, dijo confirmando el testimonio del señor Jacobi, que el sitio era casi 100% y que no iba a dañar nada.

La Sra. Martin, arqueóloga, testificó que no encontró reliquias importantes en el lugar donde se pretendía establecer el basurero o cerca del mismo.

El Sr. Harner, demógrafo, indicó que la población de Sierra Blanca y la Zona, tienen pocas probabilidades para el crecimiento de la economía local, que permitiera la expansión poblacional. Dijo, que utilizaba un estudio demográfico realizado en 1983 y que de este sacaba sus proyecciones.

El Sr. Harner, admitió que el mayor porcentaje de la población de Sierra Blanca y de los lugares aledaños es de descendencia latina y que en una encuesta el 63% de los habitantes estaban en oposición al proyecto del cementerio radiactivo.

También mencionó que su investigación de entrevistas a los lugareños, no incluyó gente de descendencia latina o que no hablan el idioma inglés.

El Sr. Harner, dijo que él percibió peligroso el proyecto del cementerio radiactivo y dijo además que su investigación no incluyó el impacto sociológico o económico que este podría tener del lado mexicano o en la frontera.

Testimonio de los geólogos doctores Rangy, Duton, Keller, Molinari y Langford.:

Todos dieron muy poca importancia al historial sísmológico del lugar, al agua subterránea o a la proximidad con el Río Bravo y del territorio mexicano. Dijeron que los severos temblores en la comarca (valentine tx. 1931 a Alpine, tx. 1995), ni la falla geológica que existe, representaban ningún riesgo. Señalaron, que la cuenca existente en el sitio era particularmente impenetrable por las lluvias o las inundaciones, hasta 600 o 700 pies por abajo de la superficie.

La geóloga Dra. Scanlon, negó que la comarca fuera dinámica, indicó que es prácticamente estática. Señaló que participó en una mesa de trabajo de los proyectos de cementerios radiactivos en Hanford, Washington y Yucca Mountain, Nevada, pero que no sabía mucho de la penetración de agua hasta los túneles en Yucca Mountain, ni de la contaminación que se está dando en el cementerio de Hanford Washington.

La Doctora Scanlon, confirmó que sus investigaciones recibieron un presupuesto por la cantidad de 4,191,674 dolares entre 1991 y 1994

El testimonio acerca del clima según uno de los expertos, dijo que los vientos de alta velocidad, no son peligrosos en el caso de una fuga de radiactividad, que llegara a la superficie.

El Dr. Keller aceptó que alrededor existe actividad tectónica, como la distribución de la roca fundamental y el levantamiento del altiplano diablo, pero dijo que el sitio propuesto para este proyecto es en el punto de un corredor geológicamente, hidrológicamente casi inafectado.

Testimonio del señor Nestor Valencia, miembro de la Cámara de Comercio de El Paso Texas:

El señor Valencia, testificó que la cercanía del cementerio radiactivo, con las ciudades de El Paso y Ciudad Juárez, afectará negativamente las economías y el crecimiento de las dos ciudades y del Valle Bajo. Asimismo, señaló que este proyecto sería una amenaza a una fuente de agua potable para el futuro de esas ciudades.

En todos los testimonios de los científicos que están a favor de este proyecto, no le dan importancia ni validez al acuerdo de La Paz, firmado entre México y Estados Unidos.(1983)

(*Los anteriores testimonios fueron recopilados en las audiencias que estaban evaluando el proyecto. Sin embargo, no son los testimonios completos ya que el documento que obtuvimos para esta investigación fue sólo un resumen ejecutivo.)

La evaluación del proyecto, como ya lo habíamos mencionado, se había encargado a jueces administrativos del Estado de Texas. Para septiembre del 98, los jueces estadounidenses encargados de evaluar el proyecto, dieron un veredicto, en el que recomendaban al gobierno texano rechazar la solicitud de construcción. Sin embargo, dijeron, que para que el confinamiento no fuera construido faltaba la ratificación del rechazo por parte de la Comisión de Conservación de Recursos Naturales de Texas.

Esta resolución, causó un efecto favorable en aquellos que se oponían al proyecto, tanto que argumentaban que esta decisión había sido un golpe duro para George Bush Jr. porque afectaría su búsqueda a la presidencia de los Estados Unidos.

No obstante, estaban conscientes de que el paso final aun no estaba dado, pues todavía faltaba la ratificación de la Comisión que sería el 22 de octubre de 1998.

El proceso y conflicto terminan, después de esta fecha, cuando la Comisión de Conservación de Recursos Naturales de Texas, **negó** la licencia para la construcción del Confinamiento para Residuos Radiactivos de Bajo Nivel en Sierra Blanca Texas, argumentando que la defensa de la parte solicitante era insuficiente pues existían carencias en la investigación sobre las fallas geológicas del lugar y el

impacto socioeconómico que el proyecto traería.

Confrontación legal

A esta primera parte de desarrollo legal para la aprobación del proyecto, le siguió el desarrollo legal en contra del proyecto que a continuación detallaremos:

Mientras este proyecto era discutido para su aprobación en la Cámara de Representantes y en el Senado Norteamericano, en México y en Estados Unidos se proponían acciones legales en contra del confinamiento.

El primer elemento en contra del confinamiento que sostuvieron las organizaciones ambientalistas y algunos diputados mexicanos fue el convenio sobre cooperación para la protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza²⁴ que según estos se había violado.

Este convenio fue publicado en el Diario Oficial del 22 de marzo de 1984, firmado en La Paz, Baja California, México, el 14 de agosto de 1983, aprobado por el Senado el 29 de noviembre de 1983, según decreto publicado en el Diario Oficial del 18 de enero de 1984. El canje de notificaciones, previsto en el artículo 19, se efectuó en la ciudad de Washington, D.C., E.U.A., el 25 y 16 de febrero de 1984. Este convenio entró en vigor el 16 de febrero de 1984.

Entre otras cosas, este convenio dispone lo siguiente:

Artículo 1 Los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, en adelante referidos como las partes acuerdan cooperar en el campo de la protección ambiental en la zona fronteriza sobre la base de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo. Los objetivos del presente Convenio son establecer las bases para la cooperación entre las Partes en la protección, mejoramiento y conservación del medio ambiente y los problemas que lo afectan, así como acordar las medidas necesarias para prevenir y controlar la contaminación en la zona fronteriza, y proveer el marco para el desarrollo de un sistema de

²⁴ Documento obtenido de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

notificación para situaciones de emergencia. Dichos objetivos podrán ser propiciados sin perjuicio de la cooperación que las Partes pudieran acordar llevar a cabo fuera de la zona fronteriza.

Artículo 2

Las Partes se comprometen, en la medida de lo posible, a adoptar las medidas apropiadas para prevenir, reducir y eliminar fuentes de contaminación en su territorio respectivo que afecten la zona fronteriza de la otra.

Adicionalmente, las Partes cooperarán en la solución de problemas ambientales de interés común en la zona fronteriza, de conformidad con las disposiciones de este Convenio.

Artículo 4

Para los propósitos de este Convenio, deberá entenderse que la "zona fronteriza" es el área situada hasta 100 kilómetros de ambos lados de las líneas divisorias terrestres y marítimas entre las Partes.

Este convenio, que fue apelado por numerosos grupos ecologistas, legisladores y políticos mexicanos trató de llevarse como denuncia formal ante la Comisión de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio para detener la construcción del confinamiento.

Victor Lichtinger, quien durante cuatro años fuera el director ejecutivo de la Comisión de Cooperación Ambiental, que se ocupa de las cuestiones ambientales y el presidente de la Comisión Mexicana de Derecho Ambiental, Gustavo Alanís, señalaron que una de las instancias a la que podía acudir el gobierno de México era precisamente esta comisión. Lichtinger manifestó que México podía obligar a Estados Unidos para que no se llegara a ningún acuerdo ni decisión formal hasta que no se discutiera el mecanismo estipulado en el artículo 10(7) del acuerdo trilateral, que compromete a los países del TLC a resolver conflictos ambientales fronterizos.²⁵

Por otra parte Tarcisio Navarrete experto en Protección Internacional de Derechos Humanos dijo que en el ámbito de las naciones Unidas se podía recurrir al Organismo Internacional de Energía Atómica que ha dictado resoluciones y tratados en la materia para evitar

²⁵ Entrevista, Reforma, septiembre de 1998.

conflictos²⁶.

“El sistema de salvaguarda de este organismo consiste en realizar inspecciones in situ para cerciorarse del grado de confiabilidad de una instalación nuclear. Esta inspección se podía promover en Sierra Blanca, ya que se tienen indicios de que es una zona sísmica y de otros factores que la hacen de alto riesgo” explicó quien fuera responsable de asuntos internacionales del PAN en la legislatura pasada²⁷.

El doctor en Derecho internacional dijo que las organizaciones no gubernamentales podían presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU o acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de Estados Americanos y solicitar al gobierno texano la no autorización del proyecto.

En Ciudad Juárez, la comisión de ecología pretendía que la 58 legislatura del Congreso del Estado aceptara la intervención de organismos internacionales para evitar la aprobación del depósito radiactivo en Sierra Blanca, Texas.

Agustín Corral, diputado panista y secretario de la Comisión de Ecología del Congreso local, indicó que se proyectaba emitir un exhorto al Senado mexicano para que demandara la intervención de organismos internacionales como Greenpeace y el Tribunal de La Haya, en Holanda.

²⁶ Entrevista, Reforma, septiembre 1998.

²⁷ Reforma septiembre 1998.

Las propuestas anteriores de los diputados del congreso de Chihuahua así como de las organizaciones ambientalistas de México y de los Estados Unidos, fueron llevadas al congreso mexicano por lo que en septiembre del 98 la cámara de senadores de México, recurrió a la Corte Internacional de la Haya en busca de impedir la instalación del confinamiento de desechos radiactivos en Sierra Blanca. Esta protesta fue encabezada por el Presidente de la Comisión de Asuntos fronterizos en el Senado Ricardo García Cervantes y el Presidente de la misma Comisión en la Cámara de Diputados Juan Antonio Guajardo Anzaldúa.

Tiempo después de la firma de Bill Clinton para la autorización del traslado de desechos, la Comisión Binacional contra el proyecto Sierra Blanca - formada después de 1985 cuando George Bush hacía las gestiones para el proyecto, e integrada por aproximadamente 50 ONG'S así como diputados y senadores- presentó una queja ante la Comisión de Cooperación ambiental (CCA) del Tratado de Libre Comercio con sede en Montreal Canadá, según informó la diputada del Congreso de Chihuahua Clara Torres.²⁸

La titular de la Comisión de Cooperación Ambiental del TLC, Janine Ferreti indicó que el organismo había recibido una queja de activistas mexicanos y otra por parte de legisladores opuestos al confinamiento. Ante ello, la CCA anunció que iniciaría –una vez que las quejas estuvieran formalizadas – un estudio de impacto ambiental y entonces emitiría una recomendación al respecto.²⁹

Otra situación ocurrida con respecto a este tema, fue la negación de los Estados Unidos a continuar en las pláticas sobre evaluación ambiental transfronteriza. Estas pláticas habían iniciado en 1995 en el marco del acuerdo en la materia del TLC. La negativa, según informó Pedro Alvarez Icaza, Director de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, implicaba dejar fuera proyectos como el de Sierra Blanca o bien otros que podrían perjudicar la salud de los habitantes, el ambiente, los cauces de los ríos, los peces etc.³⁰

²⁸ La Jornada, septiembre de 1998.

²⁹ La Jornada, septiembre de 1998

³⁰ La Jornada, junio de 1998

En Junio del 98, Francisco Barrio Terrazas, acudió a la XVI Reunión de Gobernadores Fronterizos México-EU y en este foro presentó también una denuncia por el proyecto Sierra Blanca.³¹

Reacciones Iniciales.

Las primeras reacciones que se dieron en contra de dicho proyecto se originaron bajo el argumento de que ninguno de los otros proyectos de este tipo en Estados Unidos había funcionado pues todos habían tenido fugas. Como ejemplos de esto están los depósitos de Valley de Maxey Flats y Sheffield que fueron cerrados por problemas de filtraciones en 1975, 1975 y 1978 respectivamente.

Así mismo, argumentaban el hecho de que habían sido negadas las licencias de construcción a otros confinamientos propuestos para Texas: Fort Hancock: en marzo de 1991 la entonces gobernadora de Texas, Ann Richards, atendiendo las gestiones del consulado general de México y las protestas de los residentes, ordenó su cancelación. El sitio se localizaba a 96 kms de El Paso y a 19 Kms de El Porvenir Chihuahua. Spofford. En junio de 1993 la Comisión de Agua de Texas (Texas Water Commission TWC) Rechazó la solicitud de licencia para la construcción del confinamiento de Spofford, ubicado a 56 kms de Ciudad Acuña, a 48 Kms de Piedras Negras y a 28 Kms del Río Bravo.

Para 1998 cuando el traslado de desechos a Sierra Blanca había sido autorizado por el Congreso Estadounidense, diversas organizaciones ambientales argumentaron racismo ambiental puesto que la población de Sierra Blanca es mayoritariamente de origen hispano y de bajos ingresos. En Sierra Blanca el 70% de la población es de origen mexicano y según un estudio realizado por New York University Law Review se tiene una tendencia a crear depósitos de este tipo en donde la población es hispana o afroamericana. Conforme a este estudio, 15 millones de negros y 8 millones de hispanos viven en comunidades cercanas a depósitos (legales o ilegales) de residuos peligrosos. Tres de los mayores confinamientos estadounidenses, que representan cerca del 40% de la capacidad instalada, están localizados en áreas donde la población es predominantemente afroamericana o hispana: *Emelle, Alabama, 78.9% de afroamericanos; Scotlanville, Luisiana,*

³¹ La jornada, junio de 1998

*93% de afroamericanos; Kettleman City, California, 95% de hispanos*³².

Las Organizaciones que se manifestaron en contra (por mencionar las más importantes) fueron el Fondo Legal para la Defensa de Sierra Blanca, Grenpeace y la Alianza Ecológica del Rio Bravo.

Por otra parte, se dieron manifestaciones en contra del proyecto a través de documentos que fueron enviados por parte de doce condados del sur de Texas, siete ciudades texanas entre ellas Austin y el paso. Asimismo, México emitió acuerdos de oposición por parte del congreso de Chihuahua y Coahuila así como el municipio de C.D. Acuña y la intervención de senador Luis H. Alvarez.

Se emitieron propuestas de iniciativas de ley en contra del proyecto como la House Bill 2992 promovida por la diputada texana Norma Chavez la cual no logró su objetivo.

Debido a la fuerte preocupación de las comunidades fronterizas así como de las autoridades de dichas comunidades, se solicitó al gobierno mexicano y al congreso que tomara cartas en el asunto. Es así como se crea en México, en diciembre de 1995 la comisión intersecretarial Sobre Confinamientos de Residuos Peligrosos en la Frontera Norte del País la cual se encargaría de dar seguimiento al problema y de informar a la población sobre los avances del mismo, dicha comisión estaba integrada por las secretarías de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social, de Energía, del medio ambiente recursos naturales y pesca, La comisión nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas, la Comisión Nacional del Agua, el instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Desde su formación el grupo intersecretarial se dedicó a estudiar el caso del proyecto de Sierra Blanca, analizando la información técnica solicitada por México, tanto la ofrecida por el gobierno estadounidense de acuerdo con el principio de consulta previa, así como la presentada

• ³²TSAO, Naikang, "Ameliorating enviromental racism: a citicens guide to combatting the discriminatory siting of toxic waste dumps" en New York University Law Rewiw, Vol. 67 NO. 2, Nueva York, mayo 1992 p. 336

•

por otras organizaciones no gubernamentales , a fin de sustentar en su caso el potencial riesgo de la propuesta.

Como muchos de los argumentos en contra se orientaron en el sentido de que se contaminarían los mantos freáticos de la zona lo que llevaría a la contaminación de Río Bravo, además de la inviabilidad del proyecto por el alto nivel de sismicidad del mismo³³, el grupo interinstitucional solicitó estudios técnicos sobre el sitio

La comisión Nacional del Agua³⁴, realizó un estudio sobre los aspectos geohidrológicos del proyecto de confinamiento de residuos radioactivos de bajo nivel en la localidad de sierra blanca en Texas EUA. Del cual obtuvo los siguientes resultados:

El Rancho Faskin, sitio donde se proyectaba instalar el confinamiento, está ubicado en el Condado de Hudspeth, Texas a unos 8 km al este de la población de Sierra Blanca, a unos 145 Km al este de la ciudad del El paso y a unos 30 Km al noreste de la frontera internacional con México.

El clima local es árido subtropical, con precipitación media de 320 mm/año y evaporación potencial media de 2,130 mm/año.

La cuenca es cerrada y no tiene conexión hidrográfica con el río Bravo: el agua escurre superficialmente hacia el Lago Greyton, que ocupa la parte baja de la cuenca en temporadas de lluvia y desaparece en las de estiaje. Las inundaciones provocadas por lluvias con periodo de retorno de 100 y 500 años, no cubrirían el sitio del confinamiento, a pesar de lo cual en el proyecto se incluyen obras de protección contra inundaciones.

El relleno de la cuenca está formado por sedimentos aluviales y lacustres, cuyo espesor varía entre 150 y 200 m; en el subsuelo del área de que se trata, predominan los sedimentos finos de permeabilidad muy baja y alta porosidad. Durante las temporadas de

³³En los últimos 70 años han ocurrido 64 terremotos con una intensidad de 3.0 o más de la escala de Richter dentro de 20 millas del sitio propuesto que también está en una falla geológica. El sitio se encuentra directamente sobre el Bolsón de Texas occidental- un acuífero que se extiende desde el Río Grande hasta el este, cerca de Van Horn, Texas.

³⁴ Comisión Nacional del Agua, estudio geohidrológico sobre el deposito de residuos radiactivos en Sierra Blanca.

lluvia, toda el agua infiltrada queda retenida en los estratos superficiales, prácticamente secos, y después es retornada a la atmósfera por evaporación. Debajo de los primeros metros, el relleno sólo contiene humedad adherida a los sedimentos; esto es, no aloja un acuífero propiamente dicho, únicamente pequeños cuerpos aislados de agua de mala calidad, que son captados para abrevadero.

Los niveles freáticos regionales se detectan a profundidades de 180 a 250 m en las formaciones consolidadas que subyacen al relleno, algunas de las cuales - areniscas y calizas- constituyen acuíferos regionales profundos

Las principales conclusiones del dictamen técnico sobre el proyecto de Sierra Blanca fueron.

A) En el área de referencia, los acuíferos regionales profundos no reciben recarga del relleno seco sobreyacente, que constituye una barrera natural insalvable para cualquier contaminante aún en el caso remoto de que el confinamiento tuviera una fuga de agua contaminada, ésta sería retenida en los estratos superficiales.

Se desecha la posibilidad de que el agua contaminada por una eventual fuga del confinamiento escurra superficialmente hasta el Río Grande, ya que aún la inundación máxima probable que podría provocar el vertido de agua de la cuenca del Lago Greyton a la de ese río apenas llegaría a una esquina del Rancho Faskin si no se construyera la obra de protección considerada en el proyecto.

Desde el punto de vista hidrológico el sitio seleccionado para emplazar el confinamiento, de acuerdo con la normatividad en México, no implica riesgos de contaminación para acuíferos o ríos mexicanos.

Por otra parte, La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias concluyó que la información relacionada con el diseño de la instalación y los resultados de los análisis del impacto radiológico ambiental son consistentes con los criterios establecidos y los requerimientos regulatorios del Estado De Texas y de la Nuclear Regulatory Commission, en el sentido de que

a) la dosis anual para cualquier miembro del público no excederá de

25 mrpm (.25 msv) a cuerpo entero (la dosis anual promedio debida a la radiación natural, que recibe un individuo de la población a nivel mundial es de 2.4 msv), 75 mrem (.75 msv) a tiroides y 25 mrem (.25 msv) a cualquier órgano;

b) que el diseño y la operación garantizan la protección de cualquier individuo que ingrese inadvertidamente al sitio después de la clausura de éste.

c) que las operaciones se realizaran en cumplimiento con las normas de protección radiológica establecidas; y

d) que se garantizará la estabilidad de la instalación a largo plazo (500 años) al término del cual el riesgo de los desechos almacenados será prácticamente nulo.

No obstante lo anterior, las organizaciones y legisladores en contra del proyecto, argumentaron que no eran válidos los resultados que daba el Comisión Nacional del Agua y la Comisión Nacional de Seguridad Nacional y Salvaguardas debido a que los datos presentados fueron extraídos de los estudios realizados por la Low Level Radioactive Waste Disposal Authority quien era precisamente la institución que impulsaba el proyecto.

De esta forma, se dio a conocer otro estudio³⁵ en el que se desmentía la versión a favor de la instalación del proyecto. Dicho estudio fue realizado por la Radioactive Management Associates, en el que se advierte que las condiciones geológicas e hidrológicas del área de Sierra Blanca son similares a las de Fort Hancock, en donde se pretendió construir el confinamiento nuclear pero fue rechazado por que el lugar podría ser terriblemente agrietado.

Señala: “lo que acabó con Fort Hancock acabará con Sierra Blanca, pues la mayoría de los defectos fatales encontrados en la primera, fueron también localizados en el nuevo lugar elegido para la construcción del basurero nuclear. Tampoco puede descartarse la posibilidad de que el Lago Grayton, el arroyo Blanca DRow y otras aguas subterráneas y depósitos de canales poco profundos pudieran

³⁵ Radioactive Management Associates, estudio sobre el confinamiento de residuos radiactivos en Sierra Blanca Texas 1998.

ser contaminados por posibles fallas geológicas que afecten la instalación.

Al desglosar la situación hidrológica, subraya que existen cuencas en la inmediaciones de Sierra Blanca sobre campos de roca fracturada y con fallas tectónicas, que podrían reactivarse en el futuro causando temblores en el lugar afectando a los sistemas de cubierta y desagüe o la integridad del bote de desecho.

Destaca que Sierra Blanca es parte del área más activa de Texas y de acuerdo con otros estudios en esa zona pueden registrarse temblores de magnitud superiores a 7.5 grados. Específica, que se han descubierto dos tipos de fisuras en las inmediaciones de la región; una provocada por el temblor registrado en Valentin, Texas en 1931 y la otra, detectada un día después del sismo del 19 de septiembre de 1985 en la Ciudad de México. Por ello, no existe seguridad de que en el futuro no aparezcan nuevas fisuras provocando que el agua infiltrada pudiera alcanzar profundidades hasta de 30 pies (10 metros) y penetrar la instalación.

En las conclusiones, critica los modelos utilizados para demostrar el funcionamiento de la infiltración de la cubierta, pues en ningún caso se prefiguró el "peor escenario" para determinar si existe la posibilidad de que la contaminación se escape de la instalación propuesta y si el sitio puede o no asegurar razonablemente el aislamiento de los desechos.

Como complemento de lo anterior, el estudio realizado por el Institute for Energy and Enviromental Reseach indica que el promedio de radiactividad en la mayor parte de los desechos radiactivos comerciales de bajo nivel, es tres veces mayor al promedio registrado en los desechos de alto nivel provenientes de los procesos de fabricación de armas nucleares.

Cronograma de Propuestas

Reacciones y argumentos a favor del proyecto

Como respuesta a las acciones emprendidas por las organizaciones no gubernamentales y las autoridades mexicanas, los promotores del proyecto realizaron investigaciones que refutaban las versiones sobre la inviabilidad del lugar en donde se pretendía instalar el proyecto.

El informe presentado por los promotores, refutaba las consideraciones de los jueces, quienes responsabilizaron a los autores del proyecto de haber hecho un estudio inadecuado sobre la falla sísmica ubicada en el sitio, así como los posibles impactos negativos socioeconómicos de la propuesta.

El asesor legal LeeMatthews, de la autoridad para el Desecho de Desperdicios Radiactivos de Baja Intensidad de Texas, indicó que el documento reiteraba información ya presentada a los jueces examinadores.

El estudio entregado a la Comisión de Conservación de Recursos Naturales de Texas (TNRCC) incluía testimonios presentados a los jueces que muestran " que correctamente estudiamos la falla y que el estudio socioeconómico fu perfectamente adecuado" sostuvo Mathews.³⁶

Por otra parte, aun cuando no se conocía la resolución de los jueces texanos de la Texas Natural Resource Commission, ni se había verificado que los estudios realizados por Low Level Radioactive Waste Disposal Authority fueran completamente ciertos, en México, las autoridades, Julia Carabias y Luis Tellez daban por sentados que el confinamiento radiactivo era completamente seguro.

Luis Téllez, secretario de energía, afirmó categóricamente el 6 de octubre de 1998, que "las pruebas de hermeticidad y de seguridad realizadas en lo que hubiera sido el confinamiento nuclear en Sierra

³⁶ La jornada, septiembre de 1998

blanca Texas eran altamente confiables y positivas”³⁷

Por otra parte, El director general de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas (CNSNS) de la Secretaría de Energía, Miguel Medina Vaillard, informó que la construcción de un confinamiento de desechos nucleares en Sierra Blanca, estado de Texas, auspiciado por el Gobierno de Estados Unidos, “cumple con la reglamentación internacional y existe protección del lado mexicano”.

Miguel Medina, dijo que México no podía avalar o no la realización del proyecto porque no se ubicaba en territorio nacional, “está del otro lado de la frontera del norte y la decisión no es nuestra”. Anotó

“Lo que nos interesa es la protección del lado mexicano” e insistió en que “lo que hemos visto del proyecto, cumple con la reglamentación y esperamos que no haya ningún problema”.

El funcionario federal expuso que la CNSNS había revisado ya el proyecto en lo correspondiente al diseño del confinamiento “y la parte que hemos visto cumple con toda la reglamentación que establecen las normas internacionales.”³⁸

No obstante, tanto el Secretario de Energía como el director de la CNSNS, omitieron decir que los datos que argumentaban, fueron presentados por la Low Level Radioactive Waste Disposal Authority, impulsora de dicho proyecto quien según versiones de los opositores ambientalistas, a la fecha había gastado ya, más de 27 millones de dólares en pagar abogados y científicos que validaran el proyecto.

El secretario de energía, sostuvo una reunión con el gobernador de Texas George Bush Jr. En donde el segundo, correspondiendo a la práctica diplomática de no comprometerse, dijo que el confinamiento de residuos radiactivos de Sierra Blanca, no se construiría, en tanto no fuera juzgado como seguro, no solo por los ciudadanos mexicanos que viven en la frontera, sino también por los de Texas. A lo que Luis Tellez respondió: el asunto “tiene importancia para nuestro país por tratarse de un confinamiento controlado y seguro de desechos radiactivos, lo que representa una solución a un problema propio del

³⁷ Reforma, 6 de octubre de 1998.

³⁸ Jornada, 27 de abril de 1998.

desarrollo.”³⁹

La Secretaria de Estado norteamericana, también dio su opinión al respecto, reiterando ala canciller mexicana, Rosario Grenn que el gobierno federal estadounidense se encontraba limitado en el caso Sierra Blanca, una vez que esta le expresara que había preocupación en el congreso mexicano y las comunidades originarias de nuestro país en ambos lados de la frontera por la intención de crear un confinamiento de desechos nucleares en la población de Sierra Blanca Texas.

De acuerdo a un comunicado de la cancillería mexicana, Albright manifestó “su buena disposición” para explorar personalmente alternativas que permitan encontrar una solución que evitara dañar la relación bilateral⁴⁰

A mediados del 98, se hablaba mucho de la violación de pactos y acuerdos internacionales por parte de los Estados Unidos al querer a toda costa realizar la instalación del confinamiento, por ello, comenzaron a surgir declaraciones que negaban que esto estuviera ocurriendo. De esta manera, el representante de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, Lawrence Sperling, afirmó que el confinamiento de residuos radiactivos de Sierra Blanca, no violaba el acuerdo de La Paz ni tampoco los convenios en materia ambiental suscritos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte con México y Canadá, pese a las denuncias de organizaciones no gubernamentales, legisladores y académicos.

El funcionario, quien también es agregado ambiental de la embajada estadounidense en nuestro país, adelantó que para evitar en el futuro problemas como los que ahora (en ese momento) se presentan con dicho proyecto, se buscará fortalecer los mecanismos de consulta entre los gobiernos de la unión americana y México, a través del programa Frontera XXI, en donde se analizan temas relacionados con agua, aire y residuos peligrosos.

El representante de la EPA, Lawrence Sperling prácticamente deslindó al gobierno de Bill Clinton de dicho problema al recordar que

³⁹ El sol de México, 2 de octubre de 1998.

⁴⁰ Universal 23 de septiembre de 1998.

la competencia para establecer sitios de confinamientos “recae en los estados”, y en el caso de Texas, agregó: Este obtuvo desde hace muchos años la aprobación para poner en marcha el programa de Residuos radiactivos”⁴¹.

En México mientras tanto, se comenzaban a verter opiniones sobre la total aceptación del proyecto por parte de las autoridades mexicanas y que a raíz de esto, se pensaba convencer no solo de la viabilidad del proyecto Sierra Blanca, sino de negociar con los Estados Unidos, ciertas reformas al tratado de La Paz por medio de las cuales se pudiera crear una red de confinamientos de alto y bajo nivel en ambos lados de la frontera.

En el denominado informe de resultados entregado por el grupo inter Secretarial sobre confinamientos de Residuos Peligrosos en la Frontera Norte del País⁴², se reconoce que tarde o temprano México necesitará tener instalaciones para confinamientos de residuos en su frontera.

“ En consecuencia, la postura de nuestro gobierno –dijo el grupo intersecretarial- sobre el proyecto de Sierra Blanca, debe ser vista a la luz de las consideraciones estratégicas anteriores”. El grupo intersecretarial informa a todos sus integrantes que sería recomendable que a través de los canales diplomáticos pertinentes, se buscara llegar a acuerdos concretos con el gobierno norteamericano respecto al establecimiento en la frontera de infra estructura para el manejo de residuos peligrosos.

Según el plan, el argumento sería: reafirmar que las instalaciones para el manejo de los residuos peligrosos, construidas con apego a la normatividad establecida (sierra blanca), no tenía porque representar un problema para la salud pública o para el medio ambiente.

Incluso, el gobierno mexicano considera en el caso de sus propios confinamientos y “con el espíritu de reducir dificultades para la gestión que derivan de la condición fronteriza, sería oportuno procurar que esas instalaciones manejen preferentemente los residuos que se

⁴¹ Universal 22 septiembre de 1998.

⁴² Integrada por las Secretarías de Energía; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Relaciones Exteriores; la Comisión Nacional del Agua y la Comisión de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

generan en la propia franja.

Así, el gobierno mexicano prevé la construcción futura de algún centro integral para el manejo de residuos industriales (cimarris) en la franja fronteriza, y en Estados Unidos se aceptaría que fueran incluso desechos radiactivos de alta y baja intensidad.⁴³

Cuando el Senado mexicano decidió llevar la denuncia formal ante la corte de la Haya, en México, se descartó la posibilidad de que esto pudiera servir. De esta manera, Julia Carabias, secretaria del Medio Ambiente, dijo que la instalación del Basurero Nuclear en Sierra Blanca, Texas, no violaba los acuerdos de la Paz firmados entre México y Estados Unidos; "por lo tanto, el gobierno mexicano no tiene más herramientas más que tratar de impedir la ubicación del confinamiento de desechos tóxicos"

La Secretaria de Medio Ambiente dijo que los compromisos adquiridos por ambos países al firmarse los Acuerdos de la Paz sólo obligan a informar sobre los proyectos que se pretendían instalar dentro de la frontera.⁴⁴

Finalmente, cuando faltaban pocos días para la aprobación de proyecto, las autoridades mexicanas como Julia Carabias, se daban por vencidas y con esto avalaban el proyecto del tiradero nuclear.

Como pretendiendo justificar su falta de compromiso para luchar por los intereses nacionales Julia Carabias declaraba que era mejor estar preparados para una posible resolución desagradable. De esta manera, el 20 de octubre de 1998, la secretaria del medio ambiente llamó a todos los mexicanos a estar preparados para recibir una noticia desagradable en el caso del confinamiento de Sierra Blanca, Texas.⁴⁵

Reacciones en contra

El 14 de octubre de 1997 se envía una Carta del Presidente Municipal

⁴³ Excélsior, 29 septiembre de 1998.

⁴⁴ Reforma, 5 de septiembre de 1998

⁴⁵ El sol de México, 21 de octubre de 1998.

de Ciudad Juárez Chihuahua al Presidente de la República exponiendo su preocupación por el tiradero de Sierra Blanca planteando lo siguiente:

1) La ubicación del lugar para el proyecto, está situado sobre una zona con fallas geológicas en donde han ocurrido 64 sismos en los últimos 70 años con una intensidad de 5.6 grados en la escala de Richter.

2) El lugar se encuentra en un llano con probabilidades de inundación del Lago Grayton, lo cual podría provocar contaminación en los mantos acuíferos como el localizado bajo esta zona llamado Bolson del Oeste de Texas, ligado al Bolsón de Huevo de donde actualmente se extrae el agua para consumo de los habitantes de Ciudad Juárez y El Paso Texas así como su cercanía del Río Bravo.

3) Existe un acuerdo de la paz firmado el 14 de marzo de 1983 entre los expresidentes Miguel de La Madrid Hurtado y Ronald Reagan en La Paz Baja California mismo que se ve violado con la propuesta de este confinamiento.⁴⁶

Cuando dieron inicio las audiencias públicas para determinar la viabilidad del proyecto, el 26 de enero de 1998, al iniciar la audiencia en el edificio del Condado, decenas de personas, entre ecologistas, miembros de la comunidad paseña y juareense, así como regidores y diputados locales de ambas ciudades se reunieron frente al inmueble para manifestarse contra el proyecto, mientras en el interior se presentaban los argumentos científicos para oponerse a ese basurero nuclear.

Ese día, Richard Boren, dirigente de la Alianza internacional Ecologista del Bravo y José Luis Rodríguez Chávez, regidor juareense presentaron de nuevo los estudios que expertos en la materia habían hecho sobre lo que implicaba para el medio ambiente de la región la construcción del depósito de desechos nucleares, principalmente la contaminación del agua, incluyendo la del Río Bravo, porque Sierra Blanca es una zona sísmica y cualquier temblor podría causar la apertura de las celdas del depósito.

⁴⁶No tenemos información sobre la respuesta del presidente.

También a principios de enero del 98, se empezaba a fortalecer el movimiento social en contra del confinamiento de desechos radiactivos, y bajo la advertencia de que no se dejaría que la frontera se convirtiera en el "patio trasero " de Estados Unidos, grupos ambientalistas de la Unión Americana, en coordinación con organizaciones y legisladores mexicanos emprendían una serie de acciones para impedir la aprobación del basurero.

El mismo Richard Boren, manifestaba que primero, habría que entrevistarse con el Presidente Clinton para que vetara el compacto (que permite a los dos estados, Main y Vermont enviar sus desechos a Texas para que sean enterrados) y después agregó que entregarían una queja ante la agencia Federal de Protección al Medio Ambiente, a fin de plantear el caso de Sierra Blanca como una violación a los derechos civiles y un caso de racismo ambiental.

"Tenemos una campaña de presión al gobernador Bush para que en septiembre de el veredicto final sobre la licencia para construir el proyecto, pues es obvio que Bush quiere posponer la decisión por fines políticos, porque primero quiere ser reelegido y si autoriza ahora Sierra Blanca, sabe que su contrincante del partido demócrata utilizará esa decisión para restarle votos en la campaña".

Mientras tanto, México ya había interpuesto 14 notas diplomáticas para que se reubicara el confinamiento, más la respuesta a las notas enviadas por parte de la secretaría de relaciones exteriores tuvieron siempre la misma respuesta: el problema no es de carácter federal, por lo que el gobierno de Clinton no tiene mucho que hacer en el asunto.

Asimismo, se logró en México algo poco común; en febrero del 98 el pleno de la comisión permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad un punto de acuerdo en el que se rechazaba la instalación de un basurero radiactivo en Sierra Blanca Texas.

En el caso del proyecto Sierra Blanca, los legisladores señalaron que constituía una agresión a la dignidad nacional y se pronunciaron por que las autoridades competentes realizaran las gestiones necesarias para impedir su construcción.

REGISTRACION DE...
SECRETARÍA DE...
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El punto de acuerdo solicitaba que las comisiones unidas de ecología, asuntos fronterizos y relaciones exteriores se reunieran con la Comisión Intersecretarial y con la de seguridad Nuclear para analizar a fondo las consecuencias que tendría para México la instalación de confinamientos de materiales y residuos radiactivos en la zona norte.

Mientras el conflicto continuaba avanzando, los diputados mexicanos se involucraban más en el conflicto, así para marzo de 1998, una delegación de legisladores de las comisiones unidas de Medio Ambiente, Energía y Relaciones Exteriores del congreso de la Unión viajaron a Texas para entrevistarse con congresistas de ese estado y con el gobernador para tratar de convencerlo de no aprobar el proyecto.

Después de estas entrevistas, el Gobernador texano dijo que el cementerio nuclear no representaba ningún riesgo para la región por lo que intervinieron representantes de los partidos políticos como Nora Elena Yu Hernández quien era candidata a alcalde de ciudad Juárez y retó al mandatario texano a que viajara en uno de los camiones que transportarían los desechos desde Main y Vermont a Sierra Blanca o a que viviera en esa población con su familia.

Para mayo de 1998, aun no se había resuelto el conflicto y por lo tanto, continuaban las reacciones en contra por parte de los legisladores mexicanos; así, un grupo integrado por ecologistas de ciudad Juárez, El Paso, y Sierra Blanca, Texas, así como la diputada texana Norma Chavez y el diputado federal mexicano Alejandro Jiménez Taboada, se unieron el 7 de mayo a la huelga de hambre que desde hacía 21 días sostenía el regidor de Juárez José Luis Rodríguez Chavez, en protesta contra la construcción del cementerio nuclear de Sierra Blanca.

De igual manera, se realizó un ayuno por 24 horas por parte del presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Cámara de diputados en Estados Unidos; Bill Adington, del grupo salvemos sierra blanca; Richard Boren, de la Alianza Internacional Ecologista del Río Bravo; Graciela Avila, del fondo legal de Sierra Blanca y José Rodríguez, procurador del Condado del El Paso.

El asunto nuevamente llegó a la cámara de diputados. Para mayo del

98, nuevamente se tomaba como punto en la agenda el conflicto de Sierra Blanca y así, tras recibir las más de 32 mil firmas de ciudadanos mexicanos que en contra del basurero recabó la organización ecologista Grennpeace, diputados y senadores del PRI, Pan y PRD, de las comisiones de Medio Ambiente y de Asuntos Fronterizos indicaron que el asunto de Sierra Blanca era un tema prioritario dentro del apartado ambiental que se trataría con los legisladores de Estados Unidos.

Los Senadores Luis Mejia y Ricardo Cervantes del PAN y Martha Lara, del PRI y la Diputada del PRD (ahora delegada) Laura Itzell del Castillo, leyeron los dictámenes de cada una de las cámaras en los que se rechazaron la constricción y operación de ese confinamiento.

En julio del 98 seguían las manifestaciones en repudio del confinamiento. Más de 86 organizaciones de Estados Unidos y México, demandaron al gobernador de Texas George Bush retirar su apoyo a la construcción del confinamiento de desechos radiactivos en Sierra Blanca.

La agrupación Grennpeace informó que los demandantes exigieron al gobierno texano impedir el envío de desechos tóxicos generados en los Estados de Maine y Vermont. En una carta enviada el mandatario texano, las organizaciones recordaron a bush que, en varias ocasiones este había manifestado que retiraría su respaldo al proyecto de basurero radiactivo en Sierra Blanca, si se demostraba científicamente que era inseguro, ya que podría provocar un desastre en los ecosistemas.

En esta ocasión, Alejandro Calvillo Coordinador de Grennpeace México, dijo que el proyecto de Sierra Blanca había demostrado ser un acto de racismo ambiental. Pero también había resultados ser una afrenta contra los mexicanos, ya que debido a los principios mínimos de buena vecindad y los acuerdos firmados entre estados Unidos y Nuestro país, la propuesta de transportar desechos radiactivos producidos en la frontera con Canadá habla por si sola.

El punto culmen del conflicto, refiriéndonos a la oposición del proyecto, fue cuando logró sumarse a la causa a partidos de diversa ideología

política, a líderes y activistas sociales, a representantes de diversos movimientos, por una causa común, "no a Sierra Blanca".

De esta manera, el día de la raza, por Primera vez PAN, PRD, PERI, PT, y PVEM, se sumaron a las protestas de grupos ambientalistas, encabezados por Greenpeace México, para exigir al Gobierno de Estados Unidos que no concluyera el basurero nuclear en Sierra Blanca Texas.

Miembros de los comités directivos nacionales se manifestaron a favor de que el gobierno mexicano acudiera a los organismos internacionales que fueran necesarios para frenar el proyecto que era una muestra evidente de "racismo ambiental".

El rechazo a que la frontera norte se convirtiera en un basurero y la exigencia de que el secretario de Energía Luis Tellez ya no defendiera los intereses del Estado de Texas, unificó a 2 mil personas que marcharon desde el Hemiciclo a Juárez a la Embajada de Estados Unidos, protestando por la construcción del confinamiento.

Integrantes de los partidos antes mencionados, portaban pancartas y gritaban consignas como: "Bush detente, respeta el medio ambiente" y México no será letrina de Estados Unidos"

El legislador panista Victor Orduña y el entonces dirigente del PRD en el Distrito Federal Armando Quintero, exigían al gobierno norteamericano que suspendiera la construcción del basurero de desechos nucleares porque era violatorio de los acuerdos internacionales fronterizos y solicitaban a las autoridades mexicanas actuar con más rigor y eficacia para evitar la instalación del confinamiento.

Cristina Alcayaga quien desempeñaba el cargo de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Político Nacional del PRI, opinaba que el proyecto de Sierra Blanca debía ser reconsiderado y ubicado en un lugar más lejano a la frontera norte del país, en tanto que la legisladora Natalia Escudero del PVEM dijo que a los primeros a quienes afectaría el basurero sería a los mexicanos.

Luego de bloquear casi una hora los carriles de Paseo de la Reforma,

rumbo a Chapultepec, los manifestantes se acomodaron en el camellón frente a la embajada de los Estados Unidos y en primera fila pusieron a 8 niños con deficiencia mental y en sillas de ruedas que portaban un cartel: no al basurero nuclear.

En el lugar se improvisó un templete en donde los oradores exhortaron a todos los mexicanos a que se unieran a la lucha y protesta contra las desiciones unilaterales de los gobernadores de Estados Unidos, en donde principalmente la del mandatario texano "dañan el medio ambiente y la salud de sus compatriotas y la de los mexicanos".

Dicha marcha a la que acudieron altos dirigentes políticos de los partidos, representantes de ong's ambientalistas, y hasta funcionarios públicos, terminó con un festival popular con la presencia de bandas de rock y otros artistas.



Cerca de 2 mil personas protestaron ayer frente a la Embajada de EU contra la instalación del basurero nuclear de Sierra Blanca.

CORRELACION DE FUERZAS, CONFLICTO DE INTERESES Y ANALISIS DE ACTORES.

A lo largo de este proyecto, hemos planteado los diversos elementos que se pusieron en juego en un conflicto que finalmente se resolvió de una manera pacífica. Lo que nos parece de suma importancia, es el involucramiento de tantos actores políticos relevantes en la vida política nacional y en la de Estados Unidos, en un proyecto que hoy parece haberse olvidado.

Muchas fueron las personas que dieron una opinión acerca del conflicto de sierra blanca e incluso yo mismo participé dentro de una mesa de reflexión sobre el caso Sierra Blanca, dando mi aportación como universitario. Sin embargo, no a todos podemos considerarlos como actores fundamentales dentro de este conflicto, únicamente podemos considerar a aquellos que por sus acciones o comentarios influyeron de manera directa en el comportamiento del conflicto.

De esta manera, hemos tomado en cuenta como actores relevantes en este conflicto a

Organizaciones:

Greenpeace
Salvemos Sierra Blanca
Fondo Legal Para la Defensa de Sierra Blanca
Alianza ecologista del Río Bravo.

Gobierno:

Grupo intersecretarial
Senado de la República
Cámara de Diputados
Congreso local de Chihuahua

Estados Unidos

Texas Low Level Radioactive Waste Disposal

Texas Natural Resource Conservation Commission
Cámara de Representantes
Cámara de Senadores
Ejecutivo

Correlación de fuerzas al interior del grupo en contra del confinamiento.

Los primeros opositores al conflicto fueron las organizaciones ambientalistas de Green Peace, Fundación Sierra Blanca, Alianza ecológica del Río Bravo y Salvemos Sierra Blanca, quienes por así decirlo, fueron los descubridores del problema.

Cuando estos grupos dieron a conocer la amenaza ecológica que se estaba desarrollando en el poblado de Sierra Blanca y advirtieron de los efectos negativos que se producirían tanto para la población de Sierra Blanca, como para las poblaciones fronterizas de México, cercanas al confinamiento, entraron en la escena otros actores como las autoridades de Ciudad Juárez y El Paso Texas quienes inmediatamente se sumaron a las protestas de estos grupos ambientales.

De esta manera, al involucrarse en el conflicto, tanto el Alcalde de Ciudad Juárez como el de El Paso Texas, inmediatamente solicitaron la ayuda de otras autoridades como el Senador por Chihuahua, Luis H. Alvarez y los Diputados del Congreso Local.

El presidente Municipal de Ciudad Juárez , envió una carta al presidente Ernesto Zedillo, Manifestando la preocupación de los pobladores de esta ciudad por la construcción del confinamiento y a su vez, el Senador Luis H. Alvarez envió otra carta a Bill Clinton en donde planteaba la inviabilidad del proyecto y solicitaba la negación de la licencia tanto al presidente como a los jueces encargados de evaluar el proyecto.

Al irse magnificando el conflicto, se fue posicionando el tema los medios de comunicación nacionales, de tal suerte que el conflicto pasó de ser un problema de carácter local a nacional.

De esta manera, el asunto comenzó a ser abanderado también por las comisiones de la Cámara de diputados quienes ya habían recibido quejas de distintos ciudadanos inconformes que habitan en la frontera con los Estados Unidos. Los diputados encargados de las Comisiones de Asuntos Fronterizos, Ecología y Relaciones Internacionales, hicieron del conocimiento de los demás diputados y el asunto se tomó en cuenta como punto en la agenda de discusiones de la Cámara.

Al mismo tiempo, el Senador Luis H. Alvarez, quien es presidente de la Comisión de Ecología en la Cámara de Senadores realizó el mismo procedimiento en dicha Cámara.

Este tema, al irse posesionando en los medios de comunicación como un asunto de suma importancia, fue aprovechado como bandera política de los partidos en México, de esta forma fue como se involucró la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Político Nacional del PRI a cargo de la Lic. Cristina Alcayaga, la Diputada Laura Iztel del Castillo del PRD y el PAN a través del mismo Luis H. Alvarez, senador por este partido.

Al parecer, en este nivel, tanto diputados como y senadores, como líderes sociales y activistas ambientales, tenían un objetivo común que era el de rechazar la instalación del confinamiento, protestando contra el gobierno de Texas, al mando de George Bush y contra el Presidente Clinton, argumentando la violación de acuerdos y tratados internacionales y manifestando que este conflicto era un asunto de racismo ambiental.

Sin embargo, no sólo estaban inconformes contra George Bush y Bill Clinton, también lo estaban con la forma de proceder tanto del ejecutivo mexicano como de las Secretarías encargadas de enfrentar el conflicto.

De esta manera, se llegó a solicitar por parte del Congreso de la Unión que el Ejecutivo definiera su posición ante el confinamiento y actuara en consecuencia, defendiendo los intereses de los mexicanos. Asimismo, a las secretarías Julia Carabias y Rosario Grenn, en innumerables ocasiones se les criticó su tibieza para enfrentar el conflicto.

Más fuertes aun fueron las críticas hacia el Secretario de Energía, Luis Tellez, quien en algún momento llegó a validar el proyecto y a mostrar su conformidad por la instalación.

Así fue, como después de fuertes presiones, marchas y mítines, artículos en la prensa y otros elementos de presión, casi al final, se logró tener una unificación de criterios en contra del confinamiento, a lo cual se sumaron especialistas, organizaciones sociales, legisladores y gobierno.

Correlación de fuerzas al interior del grupo a favor.

Desde la propuesta de la creación del confinamiento, hasta el final del proceso de aprobación, hubo muchos intereses encontrados en el asunto.

Como mencionamos con anterioridad, la oposición al proyecto, dentro de la Cámara de Representantes y al interior del Senado, fue muy poca. Solo algunos diputados y senadores se manifestaron en contra del proyecto. Sin embargo, su oposición no fue definitiva en el desarrollo del conflicto.

No obstante, durante el desarrollo del problema, se manifestaron diversos intereses políticos y económicos.

Los senadores opuestos al proyecto, argumentaron que ese lugar se había escogido por la poca importancia electoral que tenía. Esto lo podemos interpretar como que el poblado de Sierra Blanca era el indicado para instalar el confinamiento puesto que no representaría oposición alguna electoralmente hablando, lo que significaba que los intereses de George Bush jr. de reelegirse como Gobernador del estado y después proyectarse como posible candidato para la Presidencia de la Estados Unidos por el partido Republicano, no se verían afectados.

El proyecto por tanto, iba a significar un fuerte derrame de recursos económicos en el estado de Texas, cuestión que favorecía notablemente la imagen del Gobernador y le daría un margen de maniobra mucho mayor, para que con estos recursos realizara obras en el estado y aumentara fuertemente la popularidad de su campaña

por lo menos en su propio territorio.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta fue la decisión de Bill Clinton de aprobar el proyecto, pues se rumoraba en el senado que no podía vetarlo ya que no contaba con el apoyo suficiente en esta cámara y prefería seguir teniendo el apoyo clave de los senadores de Main y Vermont.

Conforme el desarrollo del conflicto fue avanzando, el tono de las declaraciones de George Bush fue cambiando, puesto que en un principio minimizaba el problema diciendo que sólo era un confinamiento de Residuos radiactivos, no un depósito de bombas nucleares.

Al final del problema, declaraba de manera distinta, diciendo que si el proyecto no era seguro, el sería el primero en prohibirlo.

George Bush entonces, se encontraba entre la espada y la pared, por que si por un lado, no tendría oposición política en el poblado de Sierra Blanca, además de tener grandes beneficios económicos para su estado, por otra parte comenzaba a perder popularidad a nivel nacional y estaba creando un gran distanciamiento con los grupos ecologistas del país que en un momento dado se podrían convertir en sus enemigos políticos

Bill Clinton entretanto, jugó de manera distinta, ya que su gente cercana como Jeffrey Davidow, embajador en México, Madeleine Albriht, Secretaria de Estado y Lawrence Sperling de la E.P.A., trataron de desviar la atención diciendo que el gobierno federal no tenía nada que ver con el confinamiento, pues era un asunto local. Con esto, Bill Clinton limpiaba su imagen y sus intereses políticos quedaban a salvo.

Fortalezas y debilidades de ambos grupos.

Fortalezas del grupo a favor.

Recursos económicos.

Una de las mas grandes fortalezas que tenía el grupo a favor del proyecto eran los recursos económicos, ya que en el confinamiento habría una gran cantidad de dinero, para su construcción y su mantenimiento. Asimismo los recursos económicos también se hacían presentes en el pago de abogados y científicos que pudieran validar el proyecto y a la vez, crear fuentes de empleo. Al contrario del grupo que estaba en contra, que tenía que echar mano de la voluntad y el compromiso solidario de científicos y abogados que trabajaban sin sueldo alguno.

Recursos políticos

Otro fuerte recurso con el que contaba le grupo a favor, era la legitimidad política que tenía el proyecto, porque se planteaba como algo riesgoso pero necesario. Además de contar con la anuencia de la mayoría de los Diputados y Senadores así como con la venia del presidente. Ante esto, el Gobernador se sentía protegido y podía hacer caso omiso de las protestas en contra del confinamiento.

Sin embargo, algo curioso fue que durante todo el conflicto, el único nombre que se manejaba como responsable y hacia el iban todos los ataques era el de George Bush, pero jamás aparecieron en la escena los nombres de los otros dos gobernadores, el de Maine y Vermont, quienes tal vez prefirieron no entrar a defender la imagen del Texano.

Debilidades del grupo a favor.

El confinamiento

El confinamiento mismo se presentaba como un elemento en contra del grupo a favor, puesto que la historia de los confinamientos en Estados Unidos demostraba que ninguno había funcionado y además se encontraban con la adversidad de que el proyecto ya había sido rechazado con anterioridad.

Los estudios

Los estudios científicos eran una parte clave para la decisión de la aprobación del confinamiento. El grupo a favor fue el único que presentó estudios en casi todos los temas solicitados, sin embargo, existieron alguna incongruencias que afectaron fuertemente la decisión favorable para su instalación. Tal es el caso del estudio pagado por la Texas Low Level Radiactive Disposal Authority sobre el impacto económico y social, que reveló que la mayoría de la población de sierra blanca estaba en contra del confinamiento y se sí afectaría de manera notable el desarrollo económico de la región.

Otro caso fue el de los investigadores sobre las cuestiones físicas del proyecto quienes argumentaron que el lugar era el más viable, pero dieron a conocer que su paga por las investigaciones ascendía a más de 4 millones de dólares. Asimismo, minimizaron los problemas de alta sismicidad de la región quedando su investigación con un gran bache.

La recomendación de los jueces.

Un elemento que determinó sustancialmente la decisión desfavorable para el grupo a favor, fue la recomendación que meses antes habían emitido los jueces administrativos de Texas a la Comisión de Conservación de Recursos Naturales, en el sentido de que el proyecto no debería aprobarse, puesto que no se había investigado a fondo sobre el impacto social y sobre las fallas geológicas que atravesaban el lugar. Los jueces, dijeron que aprobar el proyecto sería riesgoso.

El deterioro de la imagen.

Mientras que los grupos ambientalistas continuaban realizando mítines y marchas cada vez más nutridas, los promotores del proyecto no hacían mucho por revertir el deterioro de la imagen que ante la sociedad estaban teniendo, como un grupo irresponsable y generador de racismo ambiental.

Fortalezas del grupo en contra.

El recurso ideológico

El primer elemento importante que encontramos como fuerza en el

grupo en contra, es el recurso ideológico, al enarbolar la causa del medio ambiente y su protección. Causa que se refuerza con la experiencia de las grandes catástrofes ambientales y las terribles consecuencias que han tenido en la humanidad; además de todos los grupos que a través de la historia se han aglutinado para defender esta causa y que han logrado que el movimiento ambientalista se consolide como un movimiento fuerte y defensor de una causa justa.

El recurso humano y de movilización.

De gran importancia para que se negara la licencia al confinamiento fue la cantidad de hombres y mujeres que se manifestaron en contra. Desde los grupos ambientalistas, los niños en las escuelas de Ciudad Juárez⁴⁷, los adherentes a la causa en México que iban desde altos funcionarios y políticos hasta las bases (militantes y simpatizantes) de los partidos, los cuales apoyaron en mítines y marchas en contra del tiradero nuclear de Sierra Blanca.

No obstante, no fue sólo el número el que ayudó al fortalecimiento del grupo en contra, sino su capacidad de ir abarcando espacios tanto en la opinión pública como en los espacios de decisión política por lo menos en México.

Los estudios.

Aun cuando no contaba el grupo en contra con los recursos económicos para realizar todos los estudios que se requerían para negar la licencia del confinamiento, lograron dar al clavo, encontrando con pocos estudios las fallas geológicas que tenía el lugar esto pudieron demostrar científicamente que el proyecto no era viable.

Debilidades.

Recursos económicos

Como hemos mencionado, la debilidad del grupo en contra radicaba en los escasos recursos económicos que les permitieran dar una

⁴⁷ En la mayoría de las escuelas de ciudad Juárez los niños soltaron globos blancos en signo de rechazo al confinamiento.

lucha mas contundente en el aspecto científico para demostrar que el proyecto era inviable, así como para pagar abogados e investigadores sociales que defendieran su postura.

El apoyo político

Si bien es cierto que el grupo en contra tenía un fuerte apoyo político por parte del congreso mexicano, lamentablemente el proyecto iba a decidirse en los Estados Unidos en donde Senadores, Diputados, Presidente y los 3 Gobernadores estaban a favor del proyecto. Esto impidió al grupo a favor posesionarse de los espacios de decisión política que ellos hubieran querido.

LAS REACCIONES POSTERIORES A LA DECISION DE LA TEXAS NATURAL RESOURCE CONSERVATION COMMISSION.

Finalmente llegó el día esperado, el 22 de octubre en donde la Texas Resource Conservation Commission daría su veredicto final sobre la aprobación. La respuesta fue contundente: **NO**

Las reacciones fueron diversas:

"Es un gran triunfo para el pueblo del estado sureño estadounidense y no se hubiera logrado sin la participación de gente interesada desde México", dijo Mary Kelly, abogada ambientalista y directora del Centro Texas de Estudios de la Política que trabajó con la amplia coalición binacional que se opuso al depósito.

"La cooperación ciudadana binacional puede superar a muchos obstáculos", afirmó Kelly, consultada vía telefónica. Señaló que estos esfuerzos lograron opacar los millones de dólares invertidos en elaborar los estudios y evaluaciones del gobierno estatal a favor del proyecto, así como también los poderosos intereses de la industria eléctrica de Texas. "Aunque la decisión de rechazar la solicitud se hizo sobre bases legales y técnicas, el fuerte apoyo contra el proyecto de los grupos ciudadanos y del gobierno mexicano hizo mucho más difícil considerar la aprobación de la licencia".

"Este es el tercer triunfo en tres intentos", manifestó Kelly. Asimismo, señaló que el bufete de abogados al que pertenece, Henry, Lowerre, Johnson, Hess & Federich, ha representado a la oposición a Sierra Blanca, y antes a otros dos proyectos de depósitos radiactivos en la frontera con México. Con el anuncio de hoy, los promotores de este tipo de planteamientos han sido derrotados, "y todos se ganaron, en gran medida, por la cooperación binacional de ciudadanos de ambos lados de la frontera" preocupados por la ecología de la zona, concluyó Kelly.⁴⁸

El gobernador de Texas, George W. Bush, elogió la decisión, a la que calificó como una victoria para la ciencia y los derechos. "Los

⁴⁸ Esta información fue obtenida de el periódico La jornada en una recapitulación que hizo del conflicto un día después de la resolución de los jueces en Sierra Blanca, 23 de Octubre de 1998.

funcionarios ambientales del estado han determinado que el sitio no es seguro. Por lo tanto, el depósito no se construirá en Sierra Blanca, punto", declaró Bush en un comunicado emitido esa noche⁴⁹.

Por su parte, los actores mexicanos hicieron los siguientes comentarios:

La determinación de cancelar la construcción del confinamiento de residuos radiactivos en Sierra Blanca "elimina un factor de tensión" en la relación México-Estados Unidos; atiende la preocupación de diversos sectores de la sociedad mexicana, y ofrece respuesta a las gestiones diplomáticas del gobierno mexicano, manifestaron las secretarías de Relaciones Exteriores, Energía y Medio Ambiente. La subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno, consideró que el trabajo político-diplomático de México arrojó un "buen resultado" en el caso Sierra Blanca y la cancillería está "muy satisfecha de que se haya resuelto de este modo".

En breve conferencia de prensa celebrada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Julia Carabias, afirmó que el proyecto de Sierra Blanca deja una lección: los confinamientos deben construirse en lugares alejados de las comunidades y en sitios seguros.

"El tema no es que se haya rechazado un confinamiento, sino éste en específico, ya que un proyecto en la franja fronteriza, donde la sociedad mexicana y estadounidense se ven afectadas, no es algo que ayude a la buena vecindad. No obstante, debemos entender que este tipo de depósitos en materia de residuos nucleares e industriales es indispensable que nuestros países lo tengan, porque tenemos productos mal concentrados".

Carabias manifestó que el "beneplácito" del gobierno de México tenía su origen en que el fallo de la Comisión de Conservación de los Recursos naturales de Texas tuvo "una sensibilidad para recoger la preocupación de la comunidad mexicana".

⁴⁹ La jornada, octubre de 1998.

Sin embargo, reconoció que es necesario fortalecer los mecanismos de intercambio de información y los instrumentos de cooperación entre ambos países para evitar el desarrollo de proyectos que generen fuentes de contaminación en la línea fronteriza.

Entrevistada en su despacho de Tlatelolco, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno, dijo que el pronunciamiento del presidente Ernesto Zedillo y las gestiones diplomáticas realizadas en los últimos días ante las autoridades de Washington surtieron efecto en el fallo de cancelar el proyecto. El 20 de octubre, la cancillería presentó una última nota para solicitar la reubicación del depósito. "La SRE hizo un trabajo, como es el de la diplomacia, callado, no necesariamente publicitado, y constante. No ha soltado el tema y, bueno, estamos muy satisfechos de que esto se haya resuelto de este modo".

El rechazo a la construcción del confinamiento de Sierra Blanca, por parte de la Comisión de Recursos Naturales de Texas, fue un triunfo "de la sociedad civil y del Congreso, mientras el Poder Ejecutivo estuvo ausente", sostuvo el presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado de la República, Luis H. Alvarez. En tanto, en la Cámara de Diputados, la perredista Laura Itzel Castillo manifestó que "se ha ganado una batalla, no la guerra".

En rueda de prensa vespertina, el panista Luis H. Alvarez consideró que el rechazo a la construcción del basurero no representa una concesión, sino el triunfo de la movilización social y de los argumentos técnicos y jurídicos presentados. Los estudios, precisó, "lamentablemente no fueron llevados a cabo por técnicos mexicanos, sino por estadounidenses que se oponían al confinamiento".

Enfatizó que a lo largo de todo el proceso de rechazo al basurero no se involucró el Ejecutivo mexicano, por lo que con esta determinación "nuestro gobierno y concretamente la Secretaría de Energía debiera tomar debida nota de lo que ha ocurrido. Como bien saben ustedes, hasta hace apenas 48 horas el secretario de Energía, Luis Téllez, señalaba que no había razones fundadas para expresar la oposición de México a este multicitado proyecto"⁵⁰

⁵⁰ La jornada, sección sociedad y justicia 23 de octubre de 1998.

CONCLUSION.

El confinamiento de residuos radiactivos de bajo nivel en Sierra Blanca Texas E.U.A., fue un fuerte conflicto de intereses en el cual se vieron involucrados diversos actores de la política mexicana y estadounidense.

La elección de Sierra Blanca par instalar el confinamiento, demostró la poca sensibilidad que se tiene para tratar de conservar el medio ambiente y la salud y respetar a las minorías, en este caso, los pobladores de Sierra Blanca que son en su mayoría de descendencia hispana.

Con ello se demostró, que con el afán de dar solución a grandes tareas en un estado, no importa aplastar los derechos de una minoría ni tampoco pensar en las posibles consecuencias que un proyecto de esta naturaleza traería a futuro.

Queda demostrado también, que la creciente fuerza de la ciudadanía organizada, puede lograr que una decisión tomada aun por la potencia más grande del mundo, puede ser desechada si se avanza en una guerra de posiciones a cual haga ver a la opinión pública que es una decisión errónea.

Se puede concluir también que en nuestro país un evento de esta naturaleza, puede dar pie a la unión de grupos ideológicos contrapuestos para hacer un frente común en contra de una situación adversa que puede afectar los intereses de México como nación.

Bibliografía.

El Sol de México, enero 15 de 1998

Jornada, 27 de abril de 1998.

La Jornada, junio 20 de 1998

La jornada, junio 22 de 1998

La jornada, agosto 2 de 1998

El Universal, agosto 19 de 1998

El heraldo de México septiembre 4 de 1998

Reforma, 5 de septiembre de 1998

El Heraldo de México septiembre 9 de 1998.

La Jornada, septiembre 9 de 1998.

La Jornada, septiembre 10 de 1998

La jornada, septiembre 20 de 1998

Universal 22 septiembre de 1998.

Universal 23 de septiembre de 1998.

El sol de México, 2 de octubre de 1998.

Reforma, 6 de octubre de 1998.

La jornada, octubre 13 de 1998.

El sol de México, 21 de octubre de 1998

La jornada, sección sociedad y justicia 23 de octubre de 1998

Centro de Estudios del Sector Privado Para el Desarrollo Sustentable

Subdirección General Técnica, Gerencia de Aguas Subterráneas,
Comisión Nacional del Agua

Servicio de noticias del New York Times

Documento oficial obtenido del grupo intersecretarial

Documento obtenido de la Secretaría de Relaciones Exteriores

TSAO, Naikang, "Ameliorating enviromental racism: a citicens guide to combatting the discriminatory siting of toxic waste dumps" en New York University Law Rewiw, Vol. 67 NO. 2, Nueva York, mayo 1992 p. 336

Comisión Nacional del Agua, estudio geohidrológico sobre el depósito de residuos radiactivos en Sierra Blanca.

Radioactive Management Associates, estudio sobre el confinamiento de residuos radiactivos en Sierra Blanca Texas 1998.